



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

MEXICO: De norte a sur / Guillermo Correa Bárcenas. El indigenismo para controlar a los más pobres

*Murió Franco Gabriel Hernández, crítico de instituciones indigenistas
Sigue la discriminación*

ESPAÑA: Mirna Cunningham: "Hemos mejorado, pero siguen asesinando indígenas"

*La vicepresidenta del Fondo Indígenas analiza el desarrollo de 25 años
Jorge Morla / El País*

MEXICO: Ven riesgo para red celular indígena

Reforma / Alejandro González, Media Telecom

PUEBLA: Simulan consultas a favor de Minera Autlán en la Sierra Negra, denuncian

[E-Consulta](#) / Kara Castillo, CDPIM

CHIAPAS: Pide PRI respetar mandato de SCJN en caso alcaldía de Oxchuc

[Diario de Chiapas](#) / CDPIM

CHIAPAS: Respalda CNI resistencia de residentes zoques

[La Jornada](#) / Elio Henríquez

MEXICO: Ronda 2.2 despojaría de 85 mil hectáreas a indígenas zoques

Contralínea / Zósimo Camacho

MEXICO: Zoques: ¿tramitar consulta o respetar el territorio? Magdalena Gómez

La Jornada

SAN LUIS POTOSI: Enercitra e Iberdrola perforan la Huasteca; omiten consulta indígena

[La Orquesta.mx](#) / Blakely Morales



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

SAN LUIS POTOSI: Destaca investigador aportación del conocimiento indígena

La Jornada

MEXICO: CDI y Cibiogen sabotean consulta sobre soya transgénica en Campeche y Yucatán

[La Jornada](#) / Fernando Camacho Servín

YUCATAN: Falta de una Ley de Consulta Indígena pone en riesgo proyecto eólico en Dzilam Bravo

Reporteros Hoy

QUINTANA ROO: tribunal ordena a la Semarnat restaurar manglar de Tajamar

[La Jornada](#) / Patricia Vázquez, CDPIIM

MEXICO: Fallo sobre manglar Tajamar sienta bases para más luchas

[La Jornada](#) / Fernando Camacho Servín, CDPIIM

OAXACA: Desconoce productora ser parte de proyecto fílmico de la Mixteca

Rafael Ramírez / El Imparcial

OAXACA: Invitan a correr en Ihuitlán Plumas

*Se efectuará este 2 de Julio el Trail de la **Mixteca Oaxaqueña***

IGAVEC, NSS Oaxaca

OAXACA: Impunes, masacres en comunidades indígenas

[NVI Noticias](#) / Juan Zavala

OAXACA: 50 organizaciones rechazan implementación de las Zonas Económicas Especiales

Educa



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

OAXACA: A un año del asesinato de Salvador Olmos, único policía consignado podría quedar en libertad

Educa

OAXACA: Inversiones tipo ZEE aumentan desigualdad y destruyen la vida comunitaria: expertos

Educa

OAXACA: Fallas y desorganización del gobierno en desalojo en zona Chimalapa denuncian comuneros

Diana Manzo / Agencia de Noticias Istmopress

OAXACA: Víctor Fuentes. "Nocturno" exposición temática de Sergio Bido' Guuze' en Galería Gubidxa.

MEXICO: Dos casas. Víctor Cata

La Jornada

OAXACA: Gestiona Mariana Benítez infraestructura que beneficiará a jóvenes indígenas de la Sierra Norte

Istmo Press

OAXACA: Llega la Guelaguetza 2017

[Razón](#), CDI

OAXACA: Lunes del Cerro en Zaachila

[NVI](#)

PUEBLA: Acusan a diputados y CDI de omisión ante crimen de niño indígena

Kara Castillo / e-consulta

MORELOS: La SCT, sin permisos ni justificación para realizar proyecto en Tepoztlán

Ni siquiera menciona el impacto ambiental de la obra

Rubicela Morelos Cruz / La Jornada

MEXICO: Apoyo a Tepoztlán en la defensa de su territorio

El Correo Ilustrado / La Jornada

ESTADO DE MEXICO: En la UACH, 23% de estudiantes habla lenguas indígenas

[Milenio](#)



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

NUEVO LEON: Derechos Humanos promueve respeto indígena

[Mensaje Político](#); [Terra](#)

MEXICO: Indígenas exigen respeto para sus territorios ancestrales

Prensa Latina

MEXICO: Indígenas purépechas y otomíes reclaman autonomía

Prensa Latina

MICHOACAN: Nuevo desacato del Congreso en materia indígena a mandato de SCJN

Michoacán 3.0

MICHOACAN: La desaparición de la SPI: Paternalismo, discriminación, violación de derechos y represión. Pável Uliánov

Michoacán 3.0

JALISCO: Omisión de autoridades propició homicidio de hermanos huicholes: ombudsman

[La Jornada](#) / Juan Carlos G. Partida, CDPIM

JALISCO: indemnizarán a familiares de los líderes wixárikas asesinados

[NTR Guadalajara](#) / Adrián Montiel, CDPIM

SONORA: Indígenas Mayos realizan tradicional baño de San Juan Bautista

Noticieros Televisa

MEXICO: Defienden ex constituyentes validez de consulta indígena

Jesús Ramírez y Nelly Juárez van a SCJN para aclarar supuesta ilegitimidad

Diana Villavicencio / El Universal

CANADA: Juegos Mundiales de Pueblos Indígenas

Del 1 al 9 de julio se llevará a cabo los segundos Juegos Mundiales de los Pueblos Indígenas

Sputnik

CHILE: Bachelet y el conflicto mapuche: ¿soluciones o falsas expectativas?

DW



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

CHILE: Héctor Mariano: "Me contrataron como jardinero y ahora soy profesor de mapudungun"

Tania Opazob / La Tercera

CHILE: Plurinacionalismo o Barbarie: dos visiones sobre el conflicto étnico-nacional. Salvador Millaleo

El Mostrador

CHILE: Perdón de presidenta Michelle Bachelet y reacción de Aucan Huilcaman

Nahuel Huilcaman / Youtube

CHILE: Pedro Cayuqueo. Un anuncio tardío e insuficiente

La Tercera

CHILE: Emotivo izamiento de bandera mapuche en los toldos, Lof del Lonko Coliqueo

Azkintuwe

COLOMBIA: Emisora Virtual del CRIC: Estrategia de Visibilización del XV Congreso de los pueblos indígenas del Cauca

PERU: Crean comité de apoyo para líder indígena en la ONU

Realizarán reunión preparatoria para asegurar participación indígena en próxima cita de Naciones Unidas en Nueva York.

Chirapaq

PERU: Mujeres indígenas del mundo expresan su pesar por fallecimiento de director de UNFPA

ITALIA: Una persona queda desplazada cada tres segundos

[Corresponsales de IPS](#)

INDIA: Muere un líder indígena bajo custodia policial, mientras su tribu denuncia una campaña de acoso

Survival International

ALEMANIA: Guy Ryder afirma que las decisiones políticas son sumamente importantes para mejorar la migración laboral

Director General de la OIT dijo que la búsqueda de un empleo decente sigue siendo el principal incentivo para migrar.

OIT Noticias



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

MEXICO: De norte a sur / Guillermo Correa Bárcenas. El indigenismo para controlar a los más pobres

*Murió Franco Gabriel Hernández, crítico de instituciones indigenistas
Sigue la discriminación*

La discriminación en México parece ser permanente, así lo refleja el reciente estudio del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional (MMSI), que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El color de la piel parece determinar la escolaridad, el puesto laboral, la mejora de la situación socioeconómica, dejando a la gente de piel oscura relegada a menos oportunidades.

Para las comunidades indígenas de nuestro país, eso no es nuevo sino una permanente realidad desde la llegada de los españoles. En su momento no se cansó de denunciarlo Franco Gabriel Hernández, admirable luchador social que recientemente falleció. Desde 1976 recorrió el mundo con el propósito de acusar en los principales foros internacionales la miseria, explotación y el riesgo de exterminio que sufren en México más de 15 millones de nativos.

En 1983 contaba que los indígenas son vistos como una esencia orgullosa del país. Pero en los hechos, el gobierno los ubica en el apartado de los débiles mentales. "Se afirma que el gobierno respeta y alienta a las minorías étnicas y que debemos participar en el mejoramiento y el desarrollo, que no hay paternalismo. Pero en la conciencia de mucha gente, los indígenas no existimos. No nos aceptan como somos. Quieren vernos con plumas, taparrabos, arcos y flechas. O simplemente nos reconocen porque hablamos 'dialectos', usamos trajes vistosos, somos 'supersticiosos', o gente no civilizada". Y es que desde la época de la Colonia este grupo vive rezagado y la situación actual sigue siendo igual.

Franco Gabriel fue dirigente de la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües A.C. (Anpibac) y en los foros internacionales siempre destacó su origen mixteco. "La historia oficial dice que existimos, que hicimos esta o aquella construcción, que la llaman ruina; que fuimos buenos para la orfebrería, la artesanía y muchas cosas, que hicimos esto o aquello de determinada manera, y que construimos históricamente la cantera de la nacionalidad. Mas ¿qué somos? "Para unos indígenas o los no indígenas, si existimos isomos una vergüenza!, un lastre del progreso y el desarrollo del país. Por tanto, si no hemos desaparecido,



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

debemos desaparecer. Así piensa la gran mayoría en la nación en que vivimos, si no es que todos. Incluso muchos de nosotros, que hemos perdido nuestra conciencia propia y hablamos, actuamos y pensamos según la conciencia del colonizador, del explotador, de ese supuesto civilizado”, lamentaba Gabriel. Sostuvo que: “En realidad no sabemos cuántos somos, pero sí que existimos. Los grupos étnicos hemos sobrevivido a todos los embates y a las agresiones de ayer y de hoy para destruirnos.”

A unos días de su muerte, Franco Gabriel permanece en esta realidad porque sus palabras son vigentes. “Antes de 1521 no había indígenas. Existían naciones, grupos diferentes, civilizaciones, otra cosa, pero no indígenas. No culpábamos a Colón porque se equivocó, ni nos preocupa. El indígena apareció por la Colonia. “Y naturalmente –añade-, la nuestra sigue siendo la misma lucha de siempre. Y los indígenas indigenistas se empiezan a institucionalizar, porque aparece la Casa del Pueblo, las Brigadas Culturales; muchas instituciones surgen para poder atender al indígena.

Franco Gabriel decía que la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), en 1948, fue un acto de discriminación del Gobierno. “Segue existiendo esa dominación cultural, esa discriminación racial, esa manipulación. Suena muy feo eso de incorporación, de asimilación. Se pone de moda la ‘integración social’: el proceso para dar al indígena la igualdad de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales. En 2017 la sociedad sigue excluyendo a los que por el color de su piel, el idioma que habla o sus costumbres y culturas resultan distintas. Dejamos de verlos como mexicanos que tienen los mismos derechos en educación, salud y trabajo.

Franco Gabriel destacó que “no es posible la igualdad de oportunidades en el contexto de un país capitalista por un lado, pero que básicamente no supera el problema histórico de la situación colonial, por otro”. “En esta época de la política indigenista, el INI (hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) empieza a contratar gente indígena específicamente para defender su práctica. Dicen que la cuña para que apriete debe ser del mismo palo. Empezaron a contratarnos a los indígenas para que fuéramos a ‘civilizarnos’. Y el proyecto cultural-educativo sigue siendo: castellanización.”

De la política de integración social se pasa a lo que ahora se llama el indigenismo de participación. Franco Gabriel consideró que las instituciones indigenistas fueron



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

creadas por el Estado para controlar a los millones de aborígenes, debido a que en el contexto político “podemos hacer mucho ruido”. Pero esta organización ya ha sido rebasada.

Su labor en la Anpibac, que surgió en 1976, era distinta. “Pretende la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. “¿Por qué nuestros muchachos cada día tienen vergüenza en hablar la lengua? ¿Por qué se cambian el vestido? ”

En los 80 y todavía hoy el objetivo de la “educación” es hacer sentir al indígena que su cultura no sirve. “Entonces, esta educación para indígenas no pretende desarrollarlos. Históricamente nunca se ha pretendido el desarrollo de la lengua y la cultura indígena. Evidentemente que la Colonia no ha terminado”.

Parte del siglo XX y del XXI estuvieron marcados por el surgimiento de nuevos movimientos sociales en los que destacan los de indígenas. Porque buscan un reconocimiento dentro de la sociedad, con los mismos derechos que se establecen para los demás. Tal es el caso del Movimiento Zapatista que se dio a conocer en 1994, pero que llevaba décadas de organización en la selva Lacandona.

Franco destacó que no existe la educación bilingüe o bicultural. “Se supone que es bilingüe la educación: castellano y lengua indígena; que es bicultural: cultura occidental e indígena. En cuanto a la lengua, se enseña a hablar y escribir la gramática. ¿Enseñamos a hablar castellano en la escuela? Sí. ¿Enseñamos a hablar la lengua indígena? No. Primera cosa: no existe la educación bilingüe”, sostenía.

La historia del indigenismo es la historia de una infamia contra los indígenas del país, convertidos en botín de funcionarios. Estas instituciones que surgen para defender a estos grupos son una pantalla del Gobierno instaurada hace décadas en el país, no hace falta ir tan lejos, dentro de esas instituciones se denunció el despilfarro del que ya estamos acostumbrados a oír. El análisis del INEGI lo demuestra. Somos una nación que se ha encargado de extinguir sus orígenes, rezagando a connacionales por su color de piel, acorralándolos en áreas donde solo hay pobreza y ninguna oportunidad de desarrollo social.

DESDE EL CENTRO

Se le conoció como la abogada de los indios y fue importante protagonista de la historia rural de México desde la década de los 60 del siglo pasado hasta hace unos días en que Doña Eva Castañeda Cortés murió, a los 87 años de edad. Fue



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

compañera inseparable de Efrén Capín Villegas, el legendario líder indígena fundador de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), quien se le adelantó en 2005. Grandes luchadores por los derechos indígenas y campesinos, nativos de Michoacán y pioneros de las marchas de rurales por la ahora Ciudad de México. El pésame es para todos, principalmente al Jarocho Genaro Domínguez Maldonado, dirigente de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI). La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) anunció que la XI edición de PESCAMAR, la exposición más importante de pescados y mariscos, en la CDMX del 28 al 30 de junio en el Salón Maya I del World Trade Center; se espera afluencia de 17 mil personas, productores y empresarios. [tigrebilly@hotmail.com](mailto:tigrebillly@hotmail.com)

ESPAÑA: Mirna Cunningham: "Hemos mejorado, pero siguen asesinando indígenas"

La vicepresidenta del Fondo Indígenas analiza el desarrollo de 25 años
Jorge Morla / El País

Madrid. Cuando el fotógrafo le reprocha que sonrío poco, Mirna Cunningham (Nicaragua, 1947) contesta que "es que estamos hablando de cosas serias", para luego reír durante un instante que la cámara logra capturar. Cunningham, doctora de origen miskito y primera vicepresidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), analiza hoy en una ponencia en Casa de América en Madrid cómo ha evolucionado la situación de las comunidades indígenas en el último cuarto de siglo. Sentada, al responder mueve los brazos de forma enérgica, con la determinación de quien lleva toda la vida luchando por los derechos de los indígenas y las mujeres.

Pregunta. ¿Cuántos pueblos indígenas hay, en realidad, en Latinoamérica? ¿Cuántos indígenas?

Respuesta. *Según los últimos datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), 826 pueblos y 45 millones de personas. Yo digo que hay más, claro, tanto por los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, que uno no sabe cuántos son, como por la vergüenza de ser indígena, que todavía existe en muchos países. Por eso decimos que hay entre 40 y 60 millones. En la última década han crecido de 30 a 45 millones, y esto no puede haber sido por nacimientos. Ha sido porque los censos usan el concepto de autoidentificación. En la medida en la que se reconocen los derechos y hay posibilidades de que se identifiquen como tal, sin opresión o discriminación, va a haber más indígenas.*



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

P. Con esas cifras surge el problema de la generalización. Las demandas de los pueblos van desde la integración hasta, como dice, el aislamiento voluntario. ¿Hay alguna demanda que articule a los pueblos indígenas?

R. La demanda central es que se reconozca que existen como pueblos. No como grupos. Se reconozca su derecho a la libre determinación. Si se reconoce, se va a entender que hay pueblos que quieren ejercer este aislamiento, mientras que hay otros pueblos que prefieren estar más articulados con la vida nacional.

P. Su ponencia compara la relación entre pueblos indígenas y Estados durante los últimos 25 años. ¿Han mejorado? ¿Es esa relación hoy más paritaria?

R. Yo diría que sí. En el marco jurídico en América Latina, hay más países que reconocen que existen pueblos indígenas. Ya no se ve a los pueblos indígenas con ese enfoque indigenista. Ahora en algunos tenemos derecho a la autonomía: en Colombia tienen sus propios senadores; en México, en Oaxaca, se rigen por usos y costumbres más de 400 municipios... Hay cambios importantes que nos permiten decir que la relación va cambiando. Pero, claro, no podemos estar contentos si hay indígenas que están siendo asesinados por defender su territorio, si hay leyes, pero no presupuestos... Hemos de seguir luchando para reducir la brecha.

P. ¿Cuál es el escenario ideal que dibujaría en un futuro?

R. Que los Estados latinoamericanos se vuelvan plurinacionales, multiétnicos, donde los Gobiernos ancestrales de los indígenas puedan coexistir, que puedan gozar de su presupuesto, que haya políticas públicas interculturales, que los programas de educación incorporen currículum e idiomas indígenas... Un futuro en el que se garantice la dignidad de los pueblos. La democracia en nuestros países pasa por reconocer esa diversidad.

P. Ahondando en eso, ¿qué país es el ejemplo a seguir?

R. En distintos países encontramos distintas experiencias positivas. Por ejemplo, yo vengo de Nicaragua. Allí hay regiones autónomas, reconocidas desde 1987, donde hemos podido transformar la mitad de Nicaragua en espacio de ejercicio de derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes, un 30% del territorio nacional está titulado a favor de los derechos de los indígenas. En México hay más de 400 municipios con su propio sistema de autonomía reconocido por el tribunal electoral; Colombia, con acuerdos entre Gobierno e indígenas para transferir competencias de salud y educación a los cabildos indígenas; el primer Gobierno comunitario indígena en Bolivia... No hay un solo país, pero podemos encontrar distintos niveles de aceptación de los derechos.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

P. ¿Y qué país cree que tiene el peor escenario?

R. Hay países con mayor número de asesinatos de líderes indígenas. Honduras, Brasil, Perú... Se mantiene la lista de líderes asesinados. Países como Panamá, que no han ratificado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas. O como Surinam o Belice, que ni siquiera reconocen que existen pueblos indígenas. Hay vacíos importantes en la región.

P. Usted es ferviente luchadora de los derechos de una mujer, la indígena, cuyo papel se ha visto relegado tradicionalmente. En estos 25 años, ¿ha mejorado su situación?

R. Definitivamente. Uno de los campos en que más hemos avanzado es el protagonismo de las mujeres indígenas en la región. Desde el mismo Fondo hemos formado a más de 500 mujeres que hoy ejercen cargos de diputadas, alcaldesas... Una de las cosas que me parece interesante es que hemos hecho una estrategia para luchar contra las distintas formas de violencia. Lo primero que hemos hecho es reclasificar violencia. Estamos preocupadas por la violencia dentro del hogar, y obviamente hay violencia doméstica en las comunidades indígenas. Pero la violencia ha de analizarse teniendo en cuenta el racismo de la región, el impacto de las industrias, el impacto de la contaminación, con pesticidas y desechos que afecta la salud reproductiva de las indígenas. No trabajar solo violencia desde el hogar, también factores estructurales. Y otro tema, la violencia propiciada por usos y costumbres, pues reconocemos que la administración de justicia tradicional indígena afecta de forma negativa a las mujeres.

P. ¿Guarda alguna experiencia personal que le haya impactado especialmente?

R. [Se lo piensa]. Paraguay. Es uno de los países que siento que tenemos mucho trabajo que hacer. Es un país donde los territorios indígenas están siendo usados para la siembra de soja, la ganadería... es como la última frontera. O hacemos algo ahí o ya lo vamos a perder.

P. ¿Para cuándo una presidenta indígena en Latinoamérica?

R. [Ríe]. Bueno, hay una candidata en México [María de Jesús Patricio]. El hecho de que haya candidatas ya es un logro. Que en México se hayan atrevido es un mensaje simbólico muy importante. Significa que nuestros propios hombres están empezando a respetarnos.

MEXICO: Ven riesgo para red celular indígena

Reforma / Alejandro González, Media Telecom



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

A casi un año de que se otorgó la primera concesión única a **Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias A.C (TIC A.C)** para operar servicios móviles, ésta se encuentra en peligro ya que autoridades quieren cobrarle derechos por su explotación. Erick Huerta, coordinador general adjunto de Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad A.C, organización que forma parte de TIC A.C, dijo que actualmente tienen que realizar un pago de 200 mil pesos por el equivalente al uso del espectro en 2016, sin embargo, el pago anual rondará el millón de pesos, cantidad que no genera la red celular indígena pues no tiene fines de lucro.

La Ley Federal de Derechos no contempla exenciones a concesiones de telecomunicaciones indígenas, por lo que TIC A.C está obligada al pago por el uso del espectro radioeléctrico. Detalló que la red celular aún no tiene la capacidad para ser autosustentable, pues en un año generó 820 mil pesos por concepto de operación e instalación de las radiobases, sin embargo, la propia operación de la red cuesta poco más del doble. El 1 de julio la red de telecomunicaciones indígena, la primera en México, cumple un año de haberse otorgado, y de 16 comunidades con las que inició operaciones, al momento ha crecido a 22 comunidades en Oaxaca y espera llegar a Guerrero.

Avanza poco

Aunque red indígena avanza, no es suficiente; 3,000 usuarios tiene hoy en día la red; 22 comunidades en Oaxaca tienen acceso a telefonía celular; 24,300 personas es la capacidad de cobertura actual.

PUEBLA: Simulan consultas a favor de Minera Autlán en la Sierra Negra, denuncian

[E-Consulta](#) /Kara Castillo, CDPIM

Ante la CNDH, pobladores de la Sierra Negra presentaron una queja contra la Secretaría de Energía (SENER) por intentar imponer consultas indígenas para el Proyecto Hidroeléctrico Coyolapa- Atazalan, del consorcio Minera Autlán, obra que explotaría ríos Huitzilac, Paso, Coyolapa y Río Tonto. Pobladores de Coyolapa y Oxtopulco, del municipio de Zoquitlan, y de Zacatlilihuik, Cuaxuxpan, Tlacotepec de Díaz, solicitaron la intervención de la CNDH para que además sean investigadas la persecución política y las amenazas contra los opositores al proyecto, de parte de autoridades que reciben sueldos de parte de la empresa, aseguraron. Algunos miembros del movimiento de resistencia indígena, que ha impedido la construcción



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

de la obra, citan que se han llevado “simulaciones” de consultas indígenas, violando el Convenio 169 de la OIT que establece el carácter previo, libre e informado. Las violaciones, aseguraron, no sólo son al Convenio 169 de la OIT sino a la Constitución, la Ley de la Industria Eléctrica y al derecho internacional, cuyos tratados firmados obligan al Estado mexicano a respetar, cumplir y observar medidas que se han pasado por alto en este caso, según aduce la queja basada en estimaciones de Jaime Martínez, Comisionado para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación. Los pobladores piden detener a la SENER de participar en actos de simulación o talleres de capacitación en el territorio indígena que allanen el camino para una consulta ilegal en beneficio de Minera Autlan y que se señalen como ilegales las consultas por querer imponerse fuera de tiempo en torno a los proyectos como el Coyolapa Atzalan.

CHIAPAS: Pide PRI respetar mandato de SCJN en caso alcaldía de Oxchuc

[Diario de Chiapas](#) /CDPIM

Llamado a impulsar el orden público, se restablezca la institucionalidad y de una buena vez las autoridades cumplan con su mandato de gobierno de conformidad a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a favor de María Gloria Sánchez Gómez, hizo la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio de Oxchuc. En una carta dirigida a la opinión pública y enviada a esta casa editorial, el delegado presidente Samuel López Gómez, se pronunció por la paz, la tranquilidad y la reconstrucción del tejido social del municipio. Señaló que su partido se deslinda de la violencia y confrontación de grupos políticos que han generado ingobernabilidad y retraso en el desarrollo de Oxchuc. En el documento, el priísta dice no estar de acuerdo en que se usurpen funciones que no les corresponden por no tener el mandato ciudadano, ello en clara alusión –sin citarlo– a Oscar Gómez López, quien se ostenta como presidente interino sin que la SCJN lo haya avalado.

CHIAPAS: Respalda CNI resistencia de residentes zoques

[La Jornada](#) / Elio Henríquez

San Cristóbal de las Casas. El Congreso Nacional Indígena saludó la movilización del pasado 22 por pobladores de municipios zoques del norte de Chiapas para “resistir y repudiar la llamada ronda 2.2 sobre su territorio ancestral con la que los



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

capitalistas planean el exterminio de pueblos” de esa zona. “Los pueblos, naciones y tribus del CNI nos dirigimos con respeto a nuestras hermanas y hermanos del pueblo zoque, pues sabemos que su lucha es por la vida, y saludamos la movilización y organización emprendida desde abajo por el respeto a lo que es suyo, reconstituyéndose dentro y fuera de Chiapas”, afirmó. El CNI señaló en un comunicado fechado el 23 de junio que “sabemos que desde agosto del 2016 el mal gobierno, a través de la Secretaría de Energía (Sener), intenta concesionar 12 pozos petroleros en la región zoque para la extracción de gas natural y aceite en un total de 84 mil 500 hectáreas de tierras, pertenecientes a 9 municipios y que pretenden ser utilizadas para la extracción de gas natural mediante el despojo, la destrucción de la naturaleza y el desplazamiento de los pueblos”.

Abundó, “reconocemos la luz que en esa misma oscuridad son también las luchas anticapitalistas de los pueblos no indígenas de las ciudades, que son perseguidas y reprimidas por el mal gobierno, como es el injusto encarcelamiento del compañero Luis Fernando Sotelo, quien lleva dos años y siete meses secuestrado en las prisiones capitalistas, cumpliendo una sentencia que en un principio fue de 33 años 5 meses de prisión y después reducida a 13 años 15 días de prisión más la supuesta “reparación del daño” por aproximadamente 9 millones de pesos”. También saludó la movilización nacional e internacional llamada Luis Fernando Libre, que convoca el próximo 3 de julio a las 10:00 horas en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México, para exigir la libertad del compañero Luis Fernando y que el mal gobierno que no criminalice su conciencia.

MEXICO: Ronda 2.2 despojaría de 85 mil hectáreas a indígenas zoques

Contralínea / Zósimo Camacho

Las licitaciones iniciadas por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) en la Ronda 2.2 buscan dejar en manos de transnacionales más de 84 mil 500 hectáreas de territorio del pueblo zoque de Chiapas. Desde agosto de 2016, la Secretaría de Energía (Sener) inició el proceso que busca concluir con la concesión de 12 pozos en la región zoque para la extracción de gas natural, aceite y petróleo. Las tierras afectadas pertenecen a nueve municipios del Norte de Chiapas.

La defensa de los indígenas zoques ha obligado a la Sener a posponer, de momento, la inclusión de las áreas 10 y 11 de las bases de la licitación. Gracias a



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

la movilización, sus vecinos tzotziles pudieron detener, por ahora, la afectación a sus tierras. La Sener, sin embargo, no desiste. Señala que los territorios de los dos pueblos indígenas podrán "incluirse en futuras convocatorias para el desarrollo de actividades de exploración y extracción de hidrocarburos". Luego de que las comunidades zoques impidieran la entrada de funcionarios a sus territorios, la siguiente apuesta de la Sener y la CNH será la aplicación de una "Consulta Previa, Libre e Informada" para obtener la anuencia de los pueblos originarios. Los pueblos, naciones y tribus del Congreso Nacional Indígena (CNI) "saludaron" la movilización zoque y ofrecieron apoyo en su lucha. "Compañeras, compañeros zoques, les decimos que estamos con ustedes y con los caminos colectivos que se abren con su digna lucha que es también una luz en la oscuridad capitalista". Señalan que la lucha indígena evitará que los capitalistas destruyan Nasakobajk (como los zoques nombran a la madre tierra). "Los pueblos del norte de Chiapas construyen nuevas y antiguas formas, constantemente renovadas y que tienen su conciencia colectiva con la vista en detener los proyectos de muerte".

MEXICO: Zoques: ¿tramitar consulta o respetar el territorio? **Magdalena Gómez**

La Jornada

Los indígenas zoques del norte de Chiapas resisten ante el extractivismo que los amenaza y hace parte de una larga cadena de megaproyectos devastadores, lo que ha provocado desplazamientos forzados en las últimas décadas. No es casual que se convoquen zoques de diversas entidades en defensa de su territorio, o de lo que de él queda. Las comunidades de nueve municipios se han organizado para la defensa del territorio, ante el proceso de licitación de la Secretaría de Energía (Sener), que data de agosto de 2016, sobre 84 mil 500 hectáreas, que conforman un corredor petrolero de 12 pozos. Alrededor de 6 mil pobladores de los municipios zoques de Rayón, Mezcalapa, Francisco León, Tecpatán, Chiapilla, Ixtacomitán, San Fernando, Chicoasén, Copainalá, Solosuchiapa e Ixtapangajoyá realizaron una marcha-peregrinación hacia Tuxtla Gutiérrez, en rechazo a la explotación de hidrocarburos. La protesta, fue organizada por el Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y la Tierra. Horas antes, la Sener anunció la ampliación del plazo de "la consulta previa, libre e informada a comunidades indígenas relacionadas con áreas contractuales 10 y 11 de la segunda convocatoria de la ronda dos, ubicadas en la Cuenca del Sureste, en Chiapas, cuyos derechos e



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

intereses deben ser tomados en cuenta, de conformidad con la normatividad establecida en la reforma energética” (boletín de prensa 51, 21/6/17).

Nótese que omiten la fuente constitucional e internacional del derecho de los pueblos indígenas. Pero el boletín oficial muestra su reduccionismo al señalar que: “El procedimiento de consulta tiene como objetivo establecer un diálogo intercultural entre el gobierno de la República, a través de la Sener, con las comunidades indígenas zoques y tzotziles ubicadas en las áreas contractuales contempladas en la ronda 2.2. Dicho proceso consiste, entre otras cosas, en informar las características, alcance e implicaciones del proceso de licitación, a través del cual podrán ser adjudicados contratos de licencias para explorar y extraer hidrocarburos; así como alcanzar acuerdos y en su caso, obtener el consentimiento para el desarrollo de las actividades”. Tal es la síntesis de la mirada del Estado y de sus prácticas: “se realizan reuniones de trabajo y asambleas en comunidades indígenas de la región norte de Chiapas”.

En las actas de su web oficial se observa la punta del iceberg de un problema ciertamente grave, como es la participación de algunas autoridades ejidales de los municipios potencialmente afectados. No sabemos si fueron mandatados para ello, si realizaron asambleas al respecto, con un padrón de ejidatarios validado, si se les ha pedido cuentas jurídicas y políticas y por ello fueron desconocidos.

Tampoco aparece la manifestación de impacto ambiental, mucho menos social. Algo de todo ello habrá de precisarse. No es la primera experiencia de la dependencia que opera las supuestas consultas, y no en todas ha salido bien librada. Observemos el caso de Juchitán y las centrales eólicas, donde apresuraron un consentimiento a modo y aún no logran iniciar la operación del proyecto, gracias a la muy eficaz movilización y estrategia jurídica de los opositores a las mismas. Por ello concluyen en su esclarecedor boletín: “Derivado del contexto social, político y económico, la Sener ha determinado ampliar el plazo para el diálogo en el que se deben desarrollar los procesos de consulta; por ello, independientemente del calendario de la ronda 2.2, se ha decidido prolongar el proceso de consulta..., la Sener ha solicitado a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) excluir las áreas contractuales 10 y 11 de la versión final de las bases de licitación de la ronda 2.2, para efecto de salvaguardar los derechos e intereses de las comunidades indígenas”. Para hacer tal cosa, deberían suspender de manera definitiva la licitación sobre territorios indígenas, lo cual no está, por supuesto, en su horizonte, pues concluyen: “Al respecto, es importante señalar



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

que las áreas contractuales 10 y 11, previo consentimiento otorgado por las comunidades indígenas involucradas, podrían incluirse en futuras convocatorias para el desarrollo de actividades de exploración y extracción de hidrocarburos". Ganar tiempo es el nombre del juego, pero también para las comunidades: deslindar responsabilidades en la participación de autoridades ejidales en la referida consulta Sener, seguir la pista a los llamados apoyos gubernamentales en la zona, aparte de la denuncia y la movilización con el respaldo expresado del Congreso Nacional Indígena, delinear la ruta jurídica, que es sólo apoyo, pero necesario. En suma: hacer realidad su demanda de territorio libre de proyectos extractivos: hidrocarburos, minería, presas hidroeléctricas, centrales geotérmicas. De todo ello tienen evidencias del despojo que ya han sufrido.

SAN LUIS POTOSI: Enercitra e Iberdrola perforan la Huasteca; omiten consulta indígena

[La Orquesta.mx](http://LaOrquesta.mx) / Blakely Morales

Iberdrola, el gigante energético español, ha respondido a la demanda de amparo 164/2017 promovida por habitantes de la comunidad de Chalchitépétl, en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí, que acompañados por la Clínica de Litigio Estratégico, demandan entre otras omisiones, la no aplicación de la Ley de Consulta Indígena del estado; al no haber sido tomados en cuenta sino por medio de la coacción y los acuerdos privados, para la instalación y el funcionamiento de un gasoducto subterráneo. Hace meses que entre las laderas de la Huasteca potosina, la empresa Enercitra, otra implicada, ha comenzado a desmontar abriendo senderos de más de dos metros de anchura; la parte demandante presume que el gasoducto ya atraviesa terrenos privados, comunales y ejidales, de uso agrícola y doméstica, ríos y arroyos, en una extensión de aproximadamente 20 kilómetros entre los municipios de Tamazunchale y Huehuetlán, que abastecería de gas de uso industrial a la planta de Citrofruit en Huichihuayán.

El amparo 164/2017 se encuentra en el juzgado quinto de distrito con sede en Ciudad Valles. La Clínica de Litigio Estratégico de la UASLP en un trabajo interdisciplinario con el Programa Agua y Sociedad del Colegio de San Luis (Colsan), ha presentado como alegato el principio precautorio, pues afirma que la empresa Enercitra no presentó la Manifestación de Impacto Ambiental, establecida como requisito para ese tipo de obra, en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. En una solicitud de ampliación que hizo a la Semarnat,



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Enercitra, sin embargo, deja ver que entregó una Manifestación de Impacto Ambiental, que le fue autorizada a través del oficio S.G.P.A./DGIRA/DG/03158 en abril del 2014, por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. En su primera alocución frente al juzgado, las empresas involucradas, Enercitra e Iberdrola, se han quejado contra una suspensión provisional otorgada por el juzgado de Ciudad Valles al detectar indicios de irregularidades, que ya le impiden seguir trabajando en Chalchitépétl, Matlapa; no obstante admiten que no existió consulta a las comunidades indígenas. Junto a la demanda de amparo, la Clínica de Litigio Estratégico ha depositado una serie de pruebas, entre ellas un peritaje antropológico que esperan sea tomado en cuenta por el juzgado.

SAN LUIS POTOSI: Destaca investigador aportación del conocimiento indígena

La Jornada

El conocimiento indígena que ha permitido el desarrollo de todas las áreas del conocimiento y son esencia de muchos aspectos profesionales, es fundamental para estudios en matemáticas, química y todo lo que rodea este universo destacó el doctor Jorge Fernando Toro Vázquez secretario de investigación y posgrado de la UASLP durante la ceremonia de clausura de los trabajos del Encuentro Ciencia Formal y Conocimiento Indígena que se desarrolló junto con el Colegio Universitario de Ciencias y Artes Ac. (CUCA), con diversos expertos en el Instituto de Investigaciones Humanísticas de la UASLP. Teniendo como marco el auditorio Universitario de la institución, en representación del rector Manuel Villar Rubio, el doctor Toro Vázquez acompañó al director del Instituto, Licenciado Abraham Sánchez Flores y el presidente del Colegio de Ciencias y Artes doctor Ricardo Guirado López y los coordinadores del evento doctor Abel Rodríguez López y doctor Manuel Pérez; destacó que desafortunadamente se ha perdido el respeto que se tenía de la naturaleza en aras del desarrollo del hombre, pues cada vez se pierde mucho del entorno natural y del ambiente pensando en el desarrollo tecnológico, pues resulta evidente que los estudiosos del conocimiento indígena compartan este tipo de programas con instituciones y dependencias fuera de la UASLP.

Aseguró que no debemos perder nuestro origen, si no enaltecerlo y nunca ocultarlo pues la UASLP debe ser una bandera para la comunidad indígena que facilite y permita esta incorporación a este sector a la sociedad y a la ciencia.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Por su parte el doctor Ricardo Girado López presidente del CUCA, comentó que espera que cada vez estos trabajos se hagan más grandes en favor de la sociedad a la que está dirigido. Aseguró que se han aprovechado muy bien los trabajos, ya que el objetivo de este encuentro es conjuntar el conocimiento científico y lo que se genera en las comunidades. Comentó que los temas que se tratan en el encuentro son muy interesantes pues desde varias áreas del conocimiento se pueden abordar asuntos que impactan a la sociedad y que desde las ciencias duras y las áreas de las humanidades pueden ser utilizados.

MEXICO: CDI y Cibiogen sabotean consulta sobre soya transgénica en Campeche y Yucatán

[La Jornada](#) / Fernando Camacho Servín

El clima de intimidaciones y amenazas del gobierno contra los habitantes que se oponen a la siembra de soya transgénica en Campeche y Yucatán sigue creciendo, lo cual obstaculiza la realización de la consulta ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que los pueblos de la región decidan libremente sobre el tema, advirtió el abogado Jorge Fernández. Ha habido una persistente actitud de sabotear el proceso de consulta de las dos instancias encargadas de organizarla: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem), apuntó el litigante. Aunque durante 2016 se realizaron varios encuentros para construir la fase de acuerdos previos para la consulta, hasta la fecha no se ha podido superar dicho punto debido a que la CDI y la Cibiogem han obstaculizado el proceso de diálogo con las comunidades. Frente a la resistencia de las comunidades de aceptar una consulta chafa y su capacidad de exigir diálogo y no caer en provocaciones, han comenzado a entrar a los pueblos a tratar de dividirlos, a soltar dinero para hacer consultas paralelas. Eso viola el principio de buena fe y el mandato de la SCJN, enfatizó.

YUCATAN: Falta de una Ley de Consulta Indígena pone en riesgo proyecto eólico en Dzilam Bravo

Reporteros Hoy

Mérida. Al no poder establecerse una consulta pública de negociación que permita la posibilidad de tener la certeza jurídica para el desarrollo de proyectos, se ha puesto en jaque el proyecto eólico en Dzilam Bravo y donde se invertirían unos 2



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

mil millones de pesos. Según la Asociación Mexicana de Energía Hidroeléctrica, el proyecto propuesto para la zona centro del litoral yucateco está detenido y no se iniciará por desacuerdos entre los grupos de ejidatarios. La obra que se debió haber iniciado este mes está en vilo y como esta propuesta hay 2 proyectos más que podrían postergarse y donde la inversión supera los 19 mil millones de pesos, estos otros dos sitios se encuentran en Juchitán, Oaxaca. La Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMEE) solicitó al gobierno federal establecer una serie de tareas jurisdiccionales y una ley de consulta indígena que permita establecer una ingeniería legal para establecer certeza jurídica para inversiones de esta naturaleza. Se busca, según indica, contar una "certeza social" de que los posesionarios de la tierra puedan completar las tareas jurídicas de un proyecto y el compromiso de sostenerlo para que tenga viabilidad a largo plazo. A este respecto, Juan Pablo Gudiño, consultor ambiental y ex director de Igualdad y Derechos Humanos de la Semarnat indicó que es preciso que el país cuente con una ley que se permita un diálogo y mecanismo de negociación con los grupos indígenas, que aporte condiciones para una negociación transparente con grupos y comunidades para atender las condiciones de certeza jurídica para inversionistas. Esta ley, manifestó, tendrá que darle a ambas partes, tanto a los grupos indígenas y empresariales las condiciones, herramientas y capacidades para establecer acuerdos específicos y atender que tipo de empresas y en qué sectores se podrá aplicar, de esta manera darle al sector inversor corresponsabilidad y capacidad para invertir a largo plazo.

El proyecto eólico de Dzilam Bravo no se ha iniciado y los desacuerdos entre grupos de campesinos y ejidatarios lo ha detenido hasta este momento, y por ende a la inversión de 2 mil millones de pesos. Anunciado en 2015, el proyecto a realizarse por la empresa Central Eólica de la Península se realizaría en los ranchos San Luis y San Isidro de ese municipio, donde se contempla la instalación de 29 turbinas que generarían 2.1 megawatts de energía

QUINTANA ROO: tribunal ordena a la Semarnat restaurar manglar de Tajamar

[La Jornada](#) / Patricia Vázquez, CDPIM

Cancún. El tercer tribunal colegiado del vigesimoséptimo circuito otorgó un amparo y protección de la justicia federal a los grupos ambientalistas que se opusieron a la construcción del complejo inmobiliario en malecón Tajamar, donde



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

el 16 de enero de 2016 fueron devastadas 59 hectáreas de manglares. Con esta resolución, la Semarnat deberá abstenerse de ejecutar la autorización de impacto ambiental otorgada al Fonatur, que permitía la remoción de manglar, para el complejo inmobiliario. Salvemos Tajamar, Grupo Ecologista del Mayab (Gema), Centro para la Diversidad Biológica, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), Greenpeace México y otras organizaciones, informaron que de igual manera obliga a Semarnat a que se abstenga de emitir una nueva autorización y a restaurar la zona afectada, lo que representa un logro en la protección del manglar de Tajamar. Indicaron que el tribunal fundó su sentencia en los principios de prevención, precaución, responsabilidad y desarrollo sustentable, así como el reconocimiento de derechos colectivos que prevalecen sobre la propiedad privada; referente histórico en la lucha por la protección y respeto del medio ambiente.

MEXICO: Fallo sobre manglar Tajamar sienta bases para más luchas

[La Jornada](#) / Fernando Camacho Servín, CDPIM

La resolución de un tribunal colegiado que echa abajo el proyecto inmobiliario Malecón Cancún y ordena a la Semarnat restituir el llamado manglar Tajamar es un triunfo legal que sentará precedentes para otras luchas en defensa de la naturaleza, como la que actualmente se libra en la isla de Holbox. Activistas advirtieron que tanto empresas privadas como instituciones de gobierno llevan a cabo la misma política de despojo y devastación que ya ocasiona problemas graves en el estado de Quintana Roo.

OAXACA: Desconoce productora ser parte de proyecto fílmico de la Mixteca

Rafael Ramírez / El Imparcial

Huajuapán de León. La productora del cine nacional Laura Pino, quien ha participado en festivales internacionales como el de Guadalajara, el Internacional de Cine de Montreal, entre otros; expresó su asombro tras enterarse que su nombre figuraba como productora junto al del cineasta Jaime Aparicio en un proyecto fílmico de la **Mixteca**. Dijo que no tuvo conocimiento de que sería usado su nombre en el documental *Correr o volar*, presentado por el colectivo **Cine Raíz** de Huajuapán en el primer encuentro de empresarios, productores y cineastas, en el proyecto Oaxaca Cinematográfico que dirige Eva Bodenstet y coordinado por la



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (Seculta). Subrayó que no forma parte del equipo ni del proyecto fílmico, y que desconoce de qué se trata, porque nadie le ha informado cómo es que aparece su nombre en el catálogo como parte de la plantilla, además de que no participaría porque tiene conocimiento que la iniciativa de Seculta va dirigida a la comunidad cinematográfica oaxaqueña y no forma parte de ésta, aclaró.

Humberto Vargas Vargas, director de **Cine Raíz**, responsable del proyecto fílmico **Correr o volar**, aclaró que cuando enviaron su proyecto a Oaxaca Cinematográfico, adjuntaron también el currículum del colectivo en el que figuran los nombres de todos los docentes, entre ellos el nombre de Laura Pino, quien fue docente en el área de producción en los cursos celebrados en 212, igual el de Jaime Aparicio y otros, pero no como parte de la plantilla.

Aseguró que también al colectivo **Cine Raíz**, les sorprendió cuando en el evento del 30 de mayo, vieron que en el dossier figuraba el nombre de la productora y el del cineasta Jaime Aparicio, por lo que al considerar que Oaxaca Cinematográfico se había equivocado al imprimir, de inmediato pidieron que fuera aclarado porque tienen gran respeto y agradecimiento a la maestra Laura porque brindó mucho conocimiento en Huajuapán. "No se mandó en ningún momento los nombres del maestro Jaime Aparicio ni de la productora Laura Pino con la intención de que aparecieran, es un error de edición de Conaculta". Indicó que otro de los proyectos en el que también colabora el colectivo Cine Raíz también le fue cambiado el nombre del productor, como fue el caso del proyecto de **Jaguares de la Selva**.

Vargas dijo que Eva Bodentens, encargada de Oaxaca Cinematográfico, aclaró el error, del cual cuentan con la grabación en video y dado a que no fue error del colectivo, y por considerarlo grave, pidieron por escrito que se enviaran a sus correos las respectivas aclaraciones, tanto a Laura Pino como a Jaime Aparicio; sin embargo, a la fecha Oaxaca Cinematográfico no ha cumplido. Agregó que los nombres de la productora y del cineasta sólo aparecen en el dossier, ya que en el proyecto fílmico aparece como responsable el nombre de Humberto Vargas Vargas y la productora es Cine Raíz que es la que hace la producción del medio metraje.

OAXACA: Invitan a correr en Ihuatlán Plumas

*Se efectuará este 2 de Julio el Trail de la **Mixteca Oaxaqueña***

IGAVEC, NSS Oaxaca



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Huajuapán de León. Ricardo Mejía, "**El Rey de las Montaña**", dio a conocer que este 2 de julio se efectuará el "**Trail de la Mixteca Oaxaqueña**" en San Pedro Ihuitlán Plumas, carrera atlética que se correrá en 10 y 20 kilómetros en la cual se conjuntará cultura, gastronomía y deporte al coincidir esta justa con la festividad anual de esta comunidad. Indicó que se espera la participación de 450 corredores de montaña, y además se contará con la presencia de corredores de élite como, Israel Morales de Tixtla Guerrero, que el año pasado fue subcampeón en el Campeonato Mundial de Carreras de Montaña en Sapareva Banya, Bulgaria. "De la región Mixteca, participará Lázaro Espinoza de Teposcolula, conocido como Larry, quien calificó para participar en Mundial de Montaña 2017 a disputarse en Premana, Italia. Por invitación vienen a participar corredores de 10 estados de la república e internacionales provenientes de Denver Colorado y Bulgaria".

El Rey de las Montaña, apuntó desde el año de 1985 con el apoyo de un grupo de deportistas locales han promovido el atletismo, ciclismo entre otras disciplinas; "en esta ocasión los niños también participaran de 3 años a 13 de edad, corriendo distancias desde los 200 metros hasta un kilómetro". Enfatizó que si corren los adultos y los niños ven a su papá o a su tío estos se motivan y piden competir, "las mejores competencias son entre niños, me encanta ver participar a los niños ver participar a los niños en diferentes disciplinas deportivas por tal motivo es una de las categorías que se debe fomentar con mayor ímpetu". En el ámbito internacional del atletismo, Mejía, dio a conocer que está apoyando a Lázaro Espinoza o Larry quien participará el primer domingo de agosto de este año al mundial de **Premana Italia**, además se consiguió que participe en otra carrera más en Suiza, "mi intención es que atletas de la región Mixteca y de México puedan conquistar Europa con el atletismo".

Por su parte, el director del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena (CCDI), con sede en Silacayoápam, Anastasio Villarreal Díaz, resaltó que es fundamental el poder articular los aspectos culturales, con el ámbito deportivo y la parte de biodiversidad con las que cuentan las comunidades indígenas. Añadió que el poder interrelacionar estos elementos permite dar a conocer las riquezas y costumbres de las comunidades y facilita una proyección del modo de vivir en diversas etapas de las comunidades. "Se agradece al señor Ricardo Mejía un aliado muy importante en la parte de promoción de los corredores ecoturísticos bioculturales de la Mixteca Baja. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se ha fortalecido con el apoyo del deportista internacional y ser humano Ricardo Mejía, el respaldo ha sido de gran relevancia



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

porque se ha podido fortalecer las economías comunitarias que es un beneficio colectivo para las comunidades de la región en donde la CDI ha intervenido”.

El deporte hoy se une con la naturaleza, con la cultura y la gastronomía por ello se reconoce a las autoridades municipales y a las instancias federales como la Sagarpa que la representa Antonio Felipe López Hernández, como jefe de distrito.

OAXACA: Impunes, masacres en comunidades indígenas

[NVI Noticias](#) / Juan Zavala

El **asesinato de 10 personas** en **dos masacres** ocurridas en la actual administración en comunidades de Oaxaca **permanecen impunes**, pese a que **en uno de los casos** ocurrió **hace dos meses** y **testigos** han **identificado** a los **agresores**. El primero de ellos, sucedió el **22 de abril** cuando un grupo de **pobladores de San Pedro Mártir Quiéchapa** fueron **atacados** a balazos por **sujetos armados** de la **localidad de Santiago Lachivía**, del municipio de San Carlos Yautepec. En los hechos, **asesinaron a cinco personas** -dos de ellos menores de edad- y otras ocho personas resultaron con heridas de bala.

Para el presidente municipal de Quiéchapa, Luis Juárez Pérez, el trasfondo de la masacre son las actividades ilícitas que realizan los pobladores de Lachivía como la siembra de drogas, principalmente de amapola. Según el edil, los habitantes de Lachivía les disputan hectáreas de tierra para ampliar esas actividades y explotar forestalmente la zona. El otro sábado negro ocurrió el pasado tres de junio en el paraje Tres Cruces, San Juan Mixtepec. Sujetos armados bloquearon el paso a dos camionetas, dispararon con armas de grueso calibre, mataron a cinco mujeres e hirieron a un hombre, finalmente le prendieron fuego a los dos vehículos con las víctimas adentro. Las autoridades municipales de San Juan Mixtepec atribuyeron el crimen a pobladores de Santo Domingo Yosonáma por la disputa agraria que mantienen desde hace décadas; pero según fuentes oficiales, también podría tratarse de una venganza o estar vinculado a grupos dedicados a actividades ilícitas. Hasta la fecha, no hay ningún detenido por estos crímenes y la Fiscalía General del Estado no ha presentado ningún avance en sus investigaciones.

OAXACA: 50 organizaciones rechazan implementación de las Zonas Económicas Especiales

Educa



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

En el Foro sobre las Zonas Económicas Especiales (ZEE) y sus implicaciones en la vida comunitaria y al medio ambiente, el 22 de junio en el Zócalo de Oaxaca, más de 250 participantes de 50 organizaciones sociales y civiles expresaron su rechazo a "la implementación de las ZEE dentro el Istmo de Tehuantepec y en cualquier otro lugar del Estado". Cabe resaltar la participación activa de muchos jóvenes durante el foro, y mencionar que las organizaciones presentes, incluida la Sección 22, se comprometieron a implementar una "campaña masiva de contrainformación sobre las ZEE y los megaproyectos", y a realizar foros regionales y estatales "para el fortalecimiento de la defensa de nuestros territorios". En la declaratoria, reiteran que "los pueblos originarios, organizaciones sociales y la ciudadanía, estamos convocados a defender nuestros modos de vida digna y nuestro entorno natural, a exigir la vigencia de nuestros derechos, a legitimar el derecho a la rebeldía y el respeto a nuestra palabra y a ser sujetos de nuestro destino y no objetos de las políticas depredadoras de un gobierno colonialista y corrupto que cada vez renuncia más a sus responsabilidades y solo presta oídos a las empresas transnacionales y a los gobiernos extranjeros imperialistas".

OAXACA: A un año del asesinato de Salvador Olmos, único policía consignado podría quedar en libertad

Educa

El 26.06.16 Salvador Olmos, interlocutor de la radio comunitaria [Un Ñuu Savi](#), fue detenido, torturado y asesinado por policías en Huajuapán, Oaxaca. Por los terribles hechos, en el contexto de la represión en Nochixtlán, solo un policía ha sido detenido. El día de ayer se llevó a cabo una audiencia intermedia dónde se calificaron las pruebas del caso para determinar si el homicidio es culposo que tiene que ver más con una negligencia o que el inculpado "no tuvo el cuidado o la pericia suficiente para prever ciertas acciones" o doloso que apuntaría que fuera sentenciado por los hechos denunciados, por la crueldad y las irregularidades del mismo caso. Para la Fiscalía de Huajuapán el asesinato de Salvador fue un crimen del fuero común y se niega a seguir otras líneas de investigación, como su participación en la radio comunitaria o su activismo político, ni mucho menos su investigación sobre la minería en la región de la Mixteca. Los policías implicados pasaron de ser culpables por omisión y cómplices del asesinato a calidad de testigos. La familia junto con su abogada luchan día a día para que no exista impunidad en el homicidio de Salvador Olmos, luchan por la vida, por que las autoridades acepten que fue una ejecución extrajudicial.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

OAXACA: Inversiones tipo ZEE aumentan desigualdad y destruyen la vida comunitaria: expertos

Educa

El mismo día en que organizaciones y comunidades del Istmo en un foro rechazaban las ZEE, a unos escasos metros, autoridades municipales de la misma región se reunían con el gobierno e inversionistas para firmar acuerdos para más parques eólicos. El acuerdo pactado entre el gobernador y autoridades de cinco municipios precisa que estas autoridades deberán generar las condiciones en materia fiscal, de protección civil, registral y social, para desarrollar los proyectos de inversión. Mientras esto sucedía, del otro lado del parque unas 50 organizaciones sociales y representantes de comunidades de esa misma región, en donde planean desarrollar estas inversiones, analizaban el impacto de las Zonas Económicas Especiales: Ramón Benjamín Miranda, investigador de Panamá, expuso algunas de las similitudes que observa entre el Canal de Panamá como zona de tránsito y la propuesta de las Zonas Económicas Especiales. Por su parte, el investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Alberto Arroyo Picard, señaló que “la política neoliberal ha tenido el resultado de un aumento profundo de desigualdad, dado que han destruido el modo de vida de miles de indígenas y trabajadores ligados a la agricultura”.

OAXACA: Fallas y desorganización del gobierno en desalojo en zona Chimalapa denuncian comuneros

Diana Manzo / Agencia de Noticias Istmopress

Juchitán. Autoridades comunales de San Francisco La Paz, comunidad zoque que pertenece a Santa María Chimalapa informaron que unos 250 elementos de la policía del estado de Oaxaca y también un contingente reducido de elementos del ejército mexicano arribaron a este lugar para iniciar con el desalojo de “La Reforma”, uno de los tres parajes invadidos por chiapanecos. Enojados explicaron que las autoridades de Oaxaca en ningún momento les avisaron sobre este operativo y esta falta de coordinación causó que elementos policiacos se perdieran en plena selva chimalapa en el intento de llegar a la comunidad y también señalaron que el operativo debió iniciar por la comunidad de Cali Mayor que se ubica cerca de Cintalapa Chiapas y no por San Francisco la Paz por que se ubica a 7 horas a pie del paraje La Reforma. “Los policías se perdieron, tuvimos que ir a buscarlos, aquí no hay señal de celular, en fin después de encontrarlos en



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

asamblea nos dijeron que solo el paraje la Reforma iban a desalojar, ahí solo hay un reducido campamento, no entendemos porque llegaron por San Francisco la Paz, cuando debieron comenzar por la comunidad de Cali Mayor", indicaron. Son tres parajes que pertenecen a San Francisco la Paz que están siendo invadidos por los Chiapanecos "Arroyo la Gringa, Río pescadito y la Reforma", este último lugar colinda con la comunidad de Cali Mayor que se ubica cerca de Cintalapa Chiapas.

Eliseo Osorio y Valdemar Escobedo, autoridades comunales de San Francisco la Paz señalaron que en asamblea los uniformados les informaron que la única orden de desalojo era la Reforma, y no los otros dos parajes. "Llegaron anoche, otros se perdieron, llegó una ambulancia también con ellos, en fin vamos a ver como termina este desalojo del gobierno de Oaxaca, agradecemos que lo hayan hecho es una demanda, pero no fue la esperada, las autoridades deben tomar en cuenta a las comunidades, en este caso a nosotros que conocemos la zona". Miguel Ángel García, coordinador regional en el Istmo de Tehuantepec del Comité Nacional para la defensa y conservación de los Chimalapas informó que el paraje más invadido por chiapanecos es "Arroyo la Gringa" y es el que deberían de desalojar las autoridades de Oaxaca, sin embargo hasta el momento no se ha hecho. "Los comuneros nos han informado que este operativo se esta dando en medio de fallas y desorganización, vamos a esperar los resultados, lamentamos que solo sea un paraje y no los tres, los zoques cuentan con documentos oficiales que los avalan dueños y propietarios de los terrenos comunales de Santa María Chimalapa", dijo. El año pasado en el mes de abril se realizó un operativo de parte de fuerzas federales y estatales, en ese entonces se liberó el paraje Arroyo la Gringa, hace tres meses por segunda vez fue reinvasado por chiapanecos.

OAXACA: Víctor Fuentes. "Nocturno" exposición temática de Sergio Bido' Guuze' en Galería Gubidxa.

Una serie temática de diecisiete piezas, forman la carpeta reciente del joven pintor de Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Sergio Díaz, que prefiere llamarse Sergio Bido' Guuze'. La serie estará por espacio de un mes y medio en la Galería Gubidxa, ubicada en Unión Hidalgo, Oaxaca. Este espacio dedicado al arte los espera por las tardes para disfrutar de las obras creadas a partir de las leyendas que Sergio, escuchó con entusiasmo y emoción en su infancia, que discurría entre Guevea de Humboldt y Ciudad Ixtepec, es de la voz de su abuela que escuchó los relatos que ahora reinterpreta y plasma en cada uno de los lienzos.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

La serie pretende renombrar con colores, los relatos que la abuela platicaba como mera añoranza de las tierras altas de Guevea, de su prodigioso clima, exuberante y de su fauna excelsa que ahora el autor, solo evoca con colores. También está presente el poder mágico de los relatos, de aparecidos, de hombres que montan caballos briosos, que una vez terminada la fiesta raptaba a la mujer más joven y bonita, de felinos que tenían en vilo a toda la población. En las piezas aparecen los sabios, los brujos, los nahuales y las danzas que recrean la comunidad de manera colorida, como es la paleta de Sergio, el óleo le permite hacer gala de colores brillantes y tonalidades, para acercarnos a estos personajes que des conjuran el cerro del Picacho, manantial que baña el río de los perros. En cada pieza está presente la leyenda que se puede apreciar en los mascarones, en los felinos, en los danzantes y sus máscaras, la evocación es artífice de los pinceles, largas pinceladas que llenan cada hueco del plano llamado lienzo, es una composición que reivindica cada elemento, nada está de más, y el cuadro se ve ligero, aun con la intensidad de los colores empelados. Sergio, hace gala de su creatividad, para poner a los ojos de las nuevas generaciones, esta riqueza cultural del pueblo de sus ancestros, de los zapotecas que amaron la tierra, la vida tranquila y el regocijo de la palabra, escuchar historias es una práctica lejana ya, para los pueblos que poco a poco la modernidad los va apresando. Por lo que encontrar propuestas por medio del arte, como lo es "**Nocturno**" pasa a salvaguardar esta riqueza inmaterial. Es loable agradecerle al pintor, proponer proyectos como este, que trae de nuevo la voz de la gente zapoteca, pone de nuevo a nuestros sentidos esta muestra visual, tomada de la palabra, de los relatos orales que bien alimentó a las generaciones anteriores.

En estas piezas se guarda la riqueza, pero también el sublime deseo y oportunidad de seguir escuchando, creando y recreando el valor cultural de este legado de los ancestros, dar tiempo a los hijos para que ellos puedan escuchar, y provocarlos a seguir indagando sobre este acervo oral. Así mismo, dejamos abierta la invitación a las personas de toda la región del istmo, a quienes deseen visitar, o adquirir algunas de las piezas que se encuentran en exposición, para contribuir a su gusto y aprecio por el arte, además apoyar que los artistas sigan produciendo más arte para nuestra tierra, con todo el esfuerzo que ello implica. Los esperamos hasta el 20 de julio 2017, en la calle Emiliano Zapata No. 15.

MEXICO: Dos casas. Víctor Cata

La Jornada



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

“Si yo supiera quién inventó el zapoteco lo colgaría del árbol más alto de Juchitán. Escúchenme, es la última vez que se los digo: ¡No quiero que lo vuelvan a hablar! Es un dialecto. No sirve para nada. Apréndanse el español y podrán caminar por el mundo sin renquear”.

El hermano menor de mi abuela paterna nos lo dijo y todos mis tíos, incluyendo a papá, asintieron. Cuando no estaban los varones en casa, todos los niños hablábamos la lengua de las nubes y oíamos una estación de radio clandestina llamada **XEAP Radio Ayuntamiento Popular**. Allí aprendí un diálogo, un poemacanción que dice:

- Palomita blanca paraape' nga cheu'
- Chicaa ti rii nisa, guidxaahui' ni gueu'
- Guná' moliniu, guna batidor bidubi dxuladi gudó Lipe Guiu
- Gudide' ra steru gudide' ra zia' raque nexhe' ti be'ñe' bilá ñome naa.
- ¿Palomita blanca, dime exactamente a qué lugar vas?
- Voy por un cántaro de agua, para batir un chocolate que beberás.
- ¿Y dónde está el molinillo, dónde está el batidor si todo el chocolate se lo ha comido Felipe Guiu?
- Atravesé un estero, atravesé su hondura donde un lagarto estuvo a punto de tragarme.

El zapoteco lo usé con toda libertad detrás de la casa y en los callejones con los vecinos. También cuando visitaba a mi abuela materna que vivía al sur, detrás del río. Ella no hablaba español y además, no tenía parientes que estuvieran sublimados por este idioma.

Cuando me acercaba a su cocina para pedirle un 'pocillo' de café, me respondía:
Rari' gaxti' posiu, xiga nga nuu ne rari' qué rinidu diidxastia, cadí dxu'di' laadu, guni' diidxazá ti nganga laanu.

'aquí no hay pocillos sólo júcaras y aquí no se habla el español sólo el zapoteco, no somos extranjeros, somos nuestro idioma, hálbalo'.

Estas políticas lingüísticas confrontadas me oscilaron, cual badajo, entre hablar y no hablar el diidxazá, el idioma de las nubes. En este suspenso me volví bilingüe y literalmente me partí en dos. La impronta de aquellos días me señala hasta la fecha qué idioma usar con mis parientes. Con los Vásquez uso el español y con los Castillejos el zapoteco.



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Si buscásemos el porqué del desplazamiento de las lenguas indígenas frente al español nos topáramos con la Cédula Real que expidieron los Borbones el 16 de abril de 1770, en donde se establece que se le quite el poder y los beneficios a todos los gobernantes indígenas que hablen o que consientan que se hablen las lenguas indígenas en sus territorios. O como lo exigía el cardenal Lorenzana en 1789: de una vez se llegue a conseguir que se extingan los diferentes idiomas que se usa en (estos) dominios y sólo se hable el castellano, como está mandado por repetidas Leyes Reales, Cédulas y Órdenes...

La política lingüística de los Borbones rebasó la época colonial y se alojó en los cimientos de la nación mexicana. Dos autores muy importantes del siglo XIX en México, y que fueron algunos de los constructores ideológicos de la nación, me hacen suponer lo anterior, me refiero a los dos Ignacio. Uno, Ramírez y el otro, Manuel Altamirano. En estos autores se puede apreciar una visión paternalista y compasiva del mundo indígena, un mundo al que consideraban carente de los conceptos tan en boga de aquellos días, tales como: saber, instrucción, educación, ciencia y civilización. Dichos conceptos, según estos autores, se podían encontrar solamente en pueblos desarrollados como los europeos. Nicole Girón afirma que los programas educativos de estos dos intelectuales decimonónicos estaban orientados a españolizar a los indígenas mediante las escuelas para que se vincularan entre sí y pudieran acceder a la civilización.

Esta misma política fue la que siguió José Vasconcelos en el siglo XX durante su campaña educativa, fomentada mediante las misiones culturales, donde los instructores con sus textos clásicos grecolatinos bajo los brazos recorrían el país, para enseñarles a los mexicanos a caminar con la lengua de España, algo así como decía el tío Andrés: para que no renqueemos en el mundo.

La política lingüística que han seguido las autoridades en el país han separado al español de las lenguas indígenas, donde el primero lo han afianzado en las escuelas, en los espacios institucionales y en los tribunales de justicia, mientras que a las lenguas indígenas las han marginado, sólo la cotidianidad de algunas de estas lenguas ha permitido que sobrevivan en los espacios referidos. La vinculación del español como vehículo de conocimiento institucionalizado y el uso de las lenguas indígenas en los espacios del hogar me llevan a evocar y parafrasear lo dicho por el africano Léopold Senghor: la razón es helénica y la emoción indígena. ¿Será esto cierto?



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

En mi caso y creo que en la de muchos, nos tocó vivir las dos políticas lingüísticas que he referido al principio de este texto: una, hablar el español porque es el idioma del estado, el que emplea el sistema educativo, el que nos garantizará una educación que nos permitirá mejorar nuestro nivel de vida. La otra, la de parapetarse detrás del idioma zapoteco para señalar nuestra identidad juchiteca. Una identidad que nos ha llevado a iniciar nuestras conversaciones fuera de nuestra tierra, preguntándonos:

- ¿Eres juchiteco? Sí
- ¿Hablas zapoteco? No
- Entonces, no eres juchiteco.

Según los datos del Inegi en 2010, la ciudad de Juchitán tenía 42 mil 762 hablantes del zapoteco. Pese a estos datos confortantes, los juchitecos aún seguimos viviendo en medio de dos políticas lingüísticas, vivimos en la paradoja, entre aceptar lo que nos han enseñado, que el zapoteco es un idioma limitado geográficamente, que entorpece la educación porque enreda la lengua, como si el zapoteco tuviese una soga, cual trampa, con la que derriba las palabras castellanas de nuestras lenguas y nos hace hablar tan chistoso:

- Tío, allá vi a un niño tamaño de mí.
- ¡Qué! ¿Qué dijiste?
- Perdón, era tamaño de yo.

O aceptar que el zapoteco es una parte de nuestra identidad, la que se presume ante el extranjero, la que hay veces nos mete en un camino lodoso cuando nos preguntan:

- ¿Y tus sobrinos, y tus hijos hablan el zapoteco?
- No.
- ¿Y eso?
- Bueno, ya lo aprenderán cuando crezcan.

¿Será cierto esto? o es la frase que nos saca del camino lodoso.

Lo que presencio ahora es que el zapoteco está dejando de ser una lengua materna para pasar ya no a un segundo plano, sino a formar parte de la memoria de hablantes pasivos.

Mientras tanto parafraseo lo dicho por Yves Rouquette: ***Todo lo bilingües que ustedes quieran, pero de lengua materna diidxazá.***



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

OAXACA: Gestiona Mariana Benítez infraestructura que beneficiará a jóvenes indígenas de la Sierra Norte

Istmo Press

San Ildefonso. En lo alto de la Sierra Norte se encuentra San Ildefonso Villa Alta, comunidad indígena que la diputada federal Mariana Benítez Tiburcio apoyó al gestionar el techado de la explanada de usos múltiples de la Escuela Secundaria Técnica No 58, a la que asisten jóvenes indígenas de la cabecera municipal y de los municipios y agencias aledañas. Acompañada de los diputados Cándido Coheto y Felicitas Hernández, la legisladora inauguró esa obra gestionada ante el Gobierno del Estado con una inversión de 1 millón 634 mil 599 pesos y que consistió en la instalación de castillos de concreto, techado, iluminación y colocación de tableros de básquetbol, el lugar también podrá ser utilizado como espacio recreativo por los más de 3,478 habitantes de esa población. Respecto a esta gestión la oaxaqueña comentó que como madre de familia y legisladora la impulsa el compromiso de que las y los jóvenes cuenten con planteles educativos más dignos "Ahora el alumnado contará con mejores condiciones para realizar sus actividades al aire libre sin sufrir las inclemencias del tiempo", comentó.

Al dirigirse a las y los jóvenes la oaxaqueña los alentó a fijarse metas y luchar por sus sueños, "Yo trabajé mucho por estar aquí, por eso ahora uso mis conocimientos y mi posición política para servir a mis paisanos y pisanos oaxaqueños. Ustedes no dejen de soñar porque tiene en sus manos la oportunidad de alcanzar el sueño que se propongan", aseguró. Durante su participación el diputado serrano Cándido Coheto, agradeció el acompañamiento y apoyo de la diputada en beneficio de sus paisanos "Sabemos que estás caminando por todo Oaxaca y no debes dejar de hacerlo porque Oaxaca requiere de voluntades y de trabajo que generen beneficios como este espacio para estos jóvenes, para que mis paisanos realicen sus actividades deportivas y culturales, gracias amiga por gestionar esta obra que cuenta con condiciones favorables para que puedan convivir", expuso. Mariana reiteró la importancia de hacer equipo porque en equipo -dijo- se logran más resultados "Mi amigo Cándido me ha comentado las necesidades de la zona y con mucho gusto seguiremos gestionando para tener este tipo de obras".

Por su parte, la diputada Felicitas Hernández dijo sentirse complacida de las gestiones y atención permanente que los legisladores brindan a las comunidades



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

indígenas "Agradezco a los diputados por caminar en unidad, porque ahí radica la fuerza, en unidad podremos ir a tocar más puertas para beneficiar a la niñez y juventud indígena que tiene mucho talento y ganas de salir adelante", afirmó

El presidente municipal Ildelfonso Alcántara se sumó a los agradecimientos, pues dijo "La diputada Mariana Benítez se ha interesado mucho en Villa Alta y ha venido a cumplir sus compromisos".

Posterior al evento los legisladores y la directora general del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, Raquel Alberto, asistieron a colocar la primera piedra de lo que será la construcción del techado de la plaza cívica del plantel 61 que atiende a jóvenes hablantes de las lenguas zapoteco, mixe y chinanteco. La obra que beneficiará a más de 70 alumnas y alumnos de ese plantel educativo fue gestionada por la diputada Mariana Benítez y los legisladores serranos Cándido Coheto y Felicitas Hernández. Durante la colocación de la primera piedra Mariana Benítez agradeció la disposición de la directora general del IEBO Raquel Alberto en trabajar en equipo con los legisladores para lograr mayores beneficios para los estudiantes oaxaqueños.

OAXACA: Llega la Guelaguetza 2017

[Razón](#), CDI

Con la presencia del gobernador del estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, ayer en el Museo Nacional de las Culturas, se dio a conocer la programación de la Guelaguetza 2017, que este año de acuerdo a las palabras del presidente del municipio de Oaxaca, José Antonio Hernández Fragua, "se vivirá con la presentación de más de 50 poblaciones de 17 etnias que llegan desde 8 regiones del estado para ofrecer su cultura a través de la música, bailes, danzas, indumentarias y gastronomía en funciones artísticas que comienzan a las 10 de la mañana y concluyen a la 5 de la tarde". La Guelaguetza (del zapoteco guindaleza, cooperar), ceremonia que tiene lugar en la ciudad de Oaxaca de Juárez forma parte de los cultos populares a la Virgen del Carmen, por la cual se celebra los dos lunes más cercanos a la festividad católica de este culto mariano del 16 de julio: lunes del Cerro, pues el corazón de la festividad es el cerro del Fortín, que domina el centro de la ciudad de Oaxaca. En su concepción más amplia, la Guelaguetza representa no sólo 'cooperar', sino toda una actitud o cualidad con la que se nace, el amor al prójimo de cada habitante zapoteca hacia sus hermanos, una actitud de



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

compartir la naturaleza y la vida. Se estima una derrama económica de 310 mdp y una ocupación hotelera de 84 por ciento. Más 130 mil visitantes llegarán al estado de Oaxaca para disfrutar de las actividades (más 100) alternas en distintos foros.

OAXACA: Lunes del Cerro en Zaachila

NVI

La gradiente de expresiones culturales que ofertará la Villa de Zaachila durante el mes entrante tiene como plato fuerte su presentación de **Lunes del Cerro**, denominado en zapoteco **Laanii roo xten, daan zaadxil doo**, cita anual para el turismo local, nacional y extranjero en la zona arqueológica de este municipio, conocida como El cerrito. La presidenta municipal de Zaachila, Marisela Martínez Coronel, dio a conocer la programación que ofrecerá para atraer a visitantes. La propuesta incluye una muestra gastronomía, una feria del mezcal, una feria del libro, conciertos y una muestra monumental de la Danza de la Pluma y Danza de los Zancudos. A partir del 3 de julio y hasta el 24 del mismo mes, la Villa de Zaachila se viste de fiesta. Al ser considerado como el segundo destino del estado con la Guelaguetza más importante, las autoridades pretenden afianzar a este municipio de los Valles Centrales, entre los primeros del mapa turístico del estado.

PUEBLA: Acusan a diputados y CDI de omisión ante crimen de niño indígena

Kara Castillo / e-consulta

El Congreso local y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en Puebla omitieron pronunciarse sobre el caso de la víctima indígena más joven de tortura y ejecución de que se tenga registro, el del niño de 13 años de edad, Humberto Morales Sántiz, en "El Carrizal", municipio de Ocosingo, en el estado de Chiapas, que cumplirá este 28 de junio cuatro meses de haber sido asesinado por un grupo paramilitar. El pronunciamiento solicitado por integrantes del Frente Nacional de Liberación Socialista (FNLS) y de la Red de Defensa de los Derechos Humanos (REDDH) sólo fue atendido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CDH Puebla) que por escrito transfirió la respuesta a la CNDH.

En rueda de prensa, Ángel Lueza Ruiz, de la Reddh, y Cristina Rosas Pérez, del FNLS, reiteraron la responsabilidad del Estado mexicano en este crimen. Recordaron que el pasado 28 de febrero del presente año, el niño Humberto



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Morales Sántiz se dirigía a acarrear leña para las actividades propias de la vivienda, cuando recibió un disparo en la cabeza, que lo hizo caer muerto. Sus familiares denunciaron que el cuerpo presentaba golpes en espalda y brazos por lo que hay certeza de que el pequeño fue víctima de tortura. Denunciaron que ante este crimen hay una actitud negligente y dilatoria de funcionarios e instituciones que confirma la responsabilidad, por omisión, del Estado mexicano. A la fecha, explicó Cristina Rosas, el gobierno mexicano no ha permitido una investigación pronta y expedita para dar con los responsables materiales e intelectuales. Acusaron que el grupo paramilitar Los Petules, con el consentimiento de los gobiernos federal, estatal y municipal de Chiapas, actúa para hostigar, intimidar y cometer crímenes contra los integrantes de la organización.

El FNLS y la Reddh condenaron también la apatía de las instituciones poblanas para señalar este crimen y que a cuatro meses aún no existen líneas de investigación, se carece de avances sustanciales pese a que se trata de un asesinato que se persigue de oficio, por tratarse de la ejecución extrajudicial de un menor de edad, pero por ser de origen indígena y por ser integrante del FNLS, las autoridades lo han tratado como un hecho menor. “El caso de nuestro compañero demuestra otro ejemplo de la violencia institucional, del terrorismo de Estado contra nuestro proyecto político”, dijo Lueza.

MORELOS: La SCT, sin permisos ni justificación para realizar proyecto en Tepoztlán

Ni siquiera menciona el impacto ambiental de la obra

Rubicela Morelos Cruz / La Jornada

Cuernavaca. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) entregó al ayuntamiento de Tepoztlán cinco cajas con información sobre el impacto que tendrá la ampliación de la autopista La Pera-Cuautla de dos a cuatro carriles, pero no incluyó el estudio técnico justificativo ni la manifestación de impacto ambiental y tampoco los permisos de dicha obra, sólo carpetas del proyecto ejecutivo, reveló el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (Cibyc) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Un oficio de la UAEM dado a conocer ayer por Francisco Ortiz Martínez, vocero de los Frentes Unidos en Defensa de Tepoztlán, explica que el alcalde Lauro Salazar



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Garrido pidió al Cibyc que revisara los documentos que la SCT entregó en mayo pasado y emitiera una opinión técnica sobre el impacto de la obra en Tepoztlán.

Fechado el 20 de junio, el texto está firmado por el director del Cibyc, Rolando Ramírez Rodríguez, y va dirigido al alcalde. Dice: "Una vez revisado el archivo que obra en posesión del ayuntamiento de Tepoztlán, resalta el hecho de que sólo está conformado por las carpetas del proyecto ejecutivo que la SCT entregó. Para emitir una opinión técnica en relación con el impacto que la obra "modernización de la carretera La Pera-Cuautla, tramo 0 + 800 al 20 + 700 en Morelos", es necesario analizar el estudio técnico justificado y la manifestación de impacto ambiental, así como sus respectivos antecedentes y resolutivos". Ortiz Martínez aseveró: "Engañaron al alcalde, al igual que al pueblo de Tepoztlán, pues (en las cajas) sólo hay carpetas del proyecto ejecutivo y ningún permiso, y ni mencionan el daño ambiental, porque es lo más negativo de este proyecto carretero". Reiteró que esta obra "la están haciendo la SCT y el gobierno del estado –que encabeza el perredista Graco Ramírez– de manera ilegal, a base de engaños y corrupción", pese a que los pobladores se oponen desde el principio del proyecto, en 2012.

Los inconformes sostienen que, además de daño ambiental, la obra agudizará la escasez de agua. "La SCT no tiene permiso de ocupación previa de las autoridades comunales de Tepoztlán. La obra es ilegal", sostuvo.

En el proyecto ejecutivo, informó Ortiz Martínez, se encontraron "los planos de cómo van a quedar las casetas de peaje. Sólo en el municipio de Tepoztlán la SCT planea poner cinco, una en la glorieta de Tepoztlán y dos en la comunidad de Santiago, es decir, a la entrada y la salida del pueblo. "Si dejamos a la SCT hacer lo que quiera vamos a estar igual que la gente de Xochitepec, que tiene que pagar para salir y entrar a su pueblo", advirtió.

Tepoztlán está protegido por dos decretos presidenciales: el que creó el parque nacional El Tepozteco (1937) y el del corredor biológico Ajusco Chichinautzin (1988) y no debería ser ocupado para ampliar la autopista, pues el pueblo de Tepoztlán tiene la carretera federal para comunicarse con la capital del estado y la Ciudad de México, asevera el frente. Para conectar los estados del oriente del país con los del poniente, en unos meses estará terminada la carretera Siglo XXI, por la que transitarán cientos de camiones de carga que actualmente pasan por la vía La Pera-Cuautla.



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Ante las “ilegalidades, engaños y abusos” de la SCT y el gobierno del estado contra el pueblo de Tepoztlán, el frente anunció para el próximo jueves una “caravana por la dignidad y en defensa del territorio” a las oficinas de la SCT en Cuernavaca. Luego se instalará en el centro de la ciudad para demandar que la dependencia federal presente la información que no entregó al ayuntamiento y explique “por qué la esconde”. En un comunicado que leyeron en el zócalo, el frente subrayó que “el proceso de imposición del proyecto carretero ha sido opaco. Desde hace cinco años esperamos información y documentos completos. Hace un mes, la tala de 2 mil 500 árboles permitió ver la verdadera dimensión del proyecto”.

MEXICO: Apoyo a Tepoztlán en la defensa de su territorio

El Correo Ilustrado / La Jornada

Manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con los pueblos del municipio de Tepoztlán que luchan por proteger el ambiente, el campo y la cultura. Sobre la ampliación de la autopista La Pera-Cuautla, exponemos los siguientes razonamientos: Los pobladores originarios han sido afectados por la tercerización económica y la mercantilización cultural, que tienen cuestionables beneficios para la economía local y el ambiente. La autopista atraviesa dos áreas naturales protegidas y la zona es región terrestre prioritaria. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes cambió el trazo para salvar un amate centenario; también han dicho que restaurarán mil 200 hectáreas y reforestarán otras 359. Nada de eso garantiza la reparación del daño ecológico causado por la tala de miles de árboles; es obligatorio responder a interrogantes sobre el modelo de restauración, reforestación y su seguimiento y voltear a ver la realidad de esos programas en Morelos y el país. Hacen falta estudios del impacto de la autopista en el suelo, pues su ampliación llevaría a un incremento de la urbanización que implica afectaciones en el ciclo hidrológico y deterioro de la diversidad biológica, agrícola y cultural. Llamamos a diferentes niveles de gobierno a respetar a pueblos, sus decisiones, su cultura y su territorio, junto a la vegetación, fauna, agua y suelo.

Érica Hagman Aguilar, Tzintia Velarde Mendoza, Arturo Argueta Villamar, Montserrat Gispert Cruells, Gimena Pérez Ortega, Silke Cram Heydrich, Carlos H. Ávila-Bello, Adelita San Vicente, Antonella Fagetti Spedicato, Julio Glockner Rossainz, Gerardo Alatorre Frenk, Mindahi Bastida Crescencio, Elena Álvarez-Buylla Rocés, Enah Montserrat Fonseca Ibarra, Emma Cristina Mapes Sánchez y 22 firmas más



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

ESTADO DE MEXICO: En la UACH, 23% de estudiantes habla lenguas indígenas

[Milenio](#)

En la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), donde 23 por ciento de los estudiantes hablan una lengua indígena, el escritor y poeta maya Jorge Miguel Cocom Pech, tras ser reconocido por autoridades de esta institución, hizo un llamado a poner en práctica las lenguas indígenas, a mantenerlas vivas en el entorno de cada quien, "para no condenarlas a desaparecer". Recordó que el recorte de 51 por ciento del presupuesto que hizo la Secretaría de Hacienda a la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)** y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), "hará más difícil preservar nuestras lenguas". Cocom Pech, recibió un reconocimiento de parte de la Universidad Autónoma Chapingo, que encabeza el rector, Sergio Barrales Domínguez, por su trabajo creativo en la preservación de la lengua materna. Hizo un llamado a poner en práctica las lenguas indígenas, a mantenerlas vivas en el entorno de cada quien, para no condenarlas a desaparecer.

NUEVO LEON: Derechos Humanos promueve respeto indígena

[Mensaje Político](#); [Terra](#)

La CEDH en Nuevo León llevó a cabo el curso "Derechos Humanos y Derechos de las Personas Indígenas" en la Biblioteca Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del cual asesoró a los asistentes, sobre justicia, igualdad y no discriminación de este sector de la población. La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL), Sofía Velasco Becerra, manifestó que este jueves 22, durante el primer día de actividades, las y los participantes escucharon las conferencias "Derechos Humanos y derechos a la igualdad y no discriminación" y sobre "Derechos de la población indígena". En tanto que para este día se tiene programadas dos conferencias que abarcan "El panorama de la presidencia indígena a nivel nacional y local" y "Mecanismos internacionales y nacionales para la protección de los derechos de las personas indígenas". "Los ponentes abordarán, desde diversos ángulos y perspectivas, los derechos de las personas indígenas, con los estándares e instrumentos internacionales de derechos humanos", señaló Velasco Becerra. Resaltó que estos temas están siendo impartidos por ponentes del organismo, así como por personal de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**".



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

MEXICO: Indígenas exigen respeto para sus territorios ancestrales

Prensa Latina

Indígenas náyeri y wixárikacados, pueblos milenarios ubicados en el estado mexicano de Nayarit, demandan hoy respeto para sus territorios ancestrales invadidos por los constructores de una presa. Representantes de los nativos interpusieron un amparo contra dependencias federales por otorgar permisos para construir la presa Las Cruces, que afectaría su centro de ceremonias y sustento conocido como Keiyatsita. Especialistas estiman que la ejecución del embalse provocaría un fuerte impacto ambiental y afectaría el ecosistema de marismas nacionales que forma parte el río San Pedro Mezquital en el municipio de Rosamorada.

El proyecto que tomaría aguas del caudaloso río cubriría más de cuatro mil 500 hectáreas y modificaría de manera irreversible la hidrografía y morfología de la zona, así como la vegetación y la fauna.

MEXICO: Indígenas purépechas y otomíes reclaman autonomía

Prensa Latina

Más de 25 comunidades purépechas y otomíes reclaman a autoridades federales y estatales autonomía financiera y económica, notificó hoy Juan Pavel Guzmán, asesor del Consejo Supremo Indígena del estado mexicano de Michoacán. La mayoría de los indígenas viven en los distintos niveles de pobreza y demanda de las autoridades el desarrollo de obras y programas sociales que beneficien las comunidades donde viven entre cuatro mil y 15 mil personas. Los grupos nativos exigen respeto para sus tradiciones y que puedan regirse por el principio de usos y costumbres ancestrales ya que las autoridades municipales los discriminan.

Los purépechas o tarascos se ubican en el estado mexicano de Michoacán, partes de Jalisco y Guanajuato. Mientras los otomíes habitan desde el norte de Guanajuato, al oriente de Michoacán y al sureste de Tlaxcala.

MICHOACAN: Nuevo desacato del Congreso en materia indígena a mandato de SCJN

Michoacán 3.0



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Morelia. Una vez más el Congreso local incurrió en materia indígena en desacato a un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al haber efectuado modificaciones normativas que atañen a comunidades y pueblos indígenas sin que éstos hayan sido consultados.

En concreto se trata de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal aprobada por los diputados locales el pasado miércoles 27 de junio, en la que se suprimió la Secretaría de Pueblos Indígenas. Si bien la forma de operar de dicha dependencia no encontraba eco en todas las comunidades y pueblos indígenas, el Congreso local por mandato judicial estaba obligado a efectuar una consulta sobre su desaparición o no.

Cabe recordar que a partir del caso Cherán y su reconocimiento como municipio indígena, luego de la ruta jurídica que se siguió para elegir a sus autoridades por la vía de usos y costumbres y para que las autoridades estatales reconocieran el carácter de autoridad municipal a su Concejo Mayor de Gobierno Comunal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación mandató al Congreso del Estado que toda reforma legal que atañe a los indígenas debe consultárseles.

Es así como la reforma aprobada por el Congreso a propuesta del Ejecutivo del Estado es susceptible a impugnación y motivo de controversia legal, lo que está valorándose en comunidades para determinar si se procede o no al respecto.

MICHOACAN: La desaparición de la SPI: Paternalismo, discriminación, violación de derechos y represión. Pável Uliánov
Michoacán 3.0

La "Secretaría de los Pueblos Indígenas" (SPI) nunca fue una Secretaría de Estado, ni mucho menos representó realmente a los pueblos indígenas de Michoacán, históricamente es un elefante blanco que operó para dividir y someter a las comunidades originarias, sin embargo, su desaparición desenmascara el verdadero carácter de las políticas públicas hacia los pueblos nativos y milenarios de la entidad, políticas públicas que son represivas y criminalizadoras, o en el menor de los casos paternalistas, discriminatorias y violatorias de derechos.

La SPI nunca operó como una Secretaria de Estado porque desde su creación, e incluso en sus antecedentes institucionales, jamás fue dotada de un presupuesto



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

adecuado para solucionar los problemas y rezagos históricos de las comunidades originarias, el presupuesto asignado únicamente sirvió para cubrir los gastos burocráticos y administrativos generados por la dependencia (salarios, viáticos, prestaciones sociales, renta de edificios, papelería, etc.) y generar una burocracia indígena cooptada y sumisa al poder en turno, mientras las comunidades indígenas continúan con los más altos índices de pobreza y marginación (Fuente: ***La domesticación Indígena / Xiranhua Comunicaciones***).

La SPI fue creada formalmente el 9 de enero del 2008, con la publicación en el "Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo", la "Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado", misma que establecía que a partir del 16 de febrero del mismo año, iniciaría a operar la SPI como una dependencia de la Administración Pública Estatal y con atribuciones específicas, su antecedente se remonta al 9 de septiembre del 2002, cuando se publicó el "Decreto Administrativo Núm. 15" en él se crea la "Coordinación Interinstitucional para la Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Michoacán de Ocampo". Ni en la creación de la SPI, ni mucho menos como Coordinación Interinstitucional, fue dotada de un presupuesto que le permitiera invertir en obra pública o ejecutar políticas públicas reales para las comunidades originarias (Manual de Organización de la Secretaría de Pueblos Indígenas, Periódico Oficial 8/Mar/2010, Núm. 60, Sexta Sección).

Desde el 2008 al 2017, durante los casi 10 años que operó la SPI, el presupuesto que le fue asignado por el Gobierno y Congreso del Estado "para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas" fue a todas luces insuficiente discriminatorio e injusto, desde sus orígenes, sin importar la filiación partidista del gobierno en turno, la SPI fue institucionalizada como un gran elefante blanco. Durante el primer año de su creación, en el 2008, la SPI mantuvo como presupuesto la cantidad de \$0.0 pesos, es decir, fue creada irresponsablemente sin presupuesto alguno, posteriormente, en el año fiscal 2009, le asignaron el capital de \$23,491,751; subsiguientemente, para el año 2010 le destinaron el capital de \$33,750,481; a continuación mediante la Unidad Programática Presupuestal 28, durante el año 2011 consignaron la cantidad de \$107,384,836; para el año 2012 el total de \$110,269,759; en el 2013 el capital de \$33,024,878; para la anualidad 2014 el máximo de \$114,043,717; en el 2015 el presupuesto fue de \$128,852,089; para el 2016 el monto asciende a \$103,627,453 y finalmente, para el 2017, un capital de \$68,465,885. En todos y cada uno de los casos, el presupuesto reservado para atender las necesidades de las comunidades



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

indígenas, no ha alcanzado ni siquiera el 0.4% del total del presupuesto asignado a las dependencias estatales, (Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017). En otras palabras, históricamente, el Gobierno y el Congreso del Estado, han destinado un capital miserable para atender la deuda histórica que se mantiene con las comunidades originarias.

Estos presupuestos asignados por el Gobierno y el Congreso del Estado, también son altamente discriminatorios, toda vez que no corresponden con el número de habitantes que hablan un idioma originario en el estado, mismos que ascendían en 2010 a la cantidad de 136 mil 608 personas, lo que equivale al 3.5% del total de la población de Michoacán (Censo de Población y Vivienda 2010 / INEGI). Es decir, de conformidad con su número de habitantes, a los pueblos originarios les correspondería el 3.5% de total del presupuesto de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada, y no el 0.4% que como máximo se les ha asignado, esto sin observar los criterios constitucionales de conciencia de identidad indígena, autoidentidad y autoadscripción que elevarían a más de 600 mil a los habitantes de los pueblos indígenas.

De igual forma, la SPI tampoco representó realmente a las comunidades originarias, porque ninguna comunidad fue consultada para proponer o quitar a sus titulares y/o burócratas de primer y segundo nivel, violando el derecho de consulta libre, previa e informada sobre cualquier política pública que les afecte, aún más, diversos asesores de la SPI plenamente identificados, participaron activamente bajo la lógica partidista, defendiendo al gobierno en turno, tratando de dividir a las comunidades originarias y operando para truncar su libre autodeterminación, por lo que fueron expulsados y desconocidos en diversas comunidades y reuniones de trabajo (Declaración la Secretaria de los Pueblos Indígenas incumple sus compromisos e intenta dividir a nuestras comunidades / Consejo Supremo Indígena de Michoacán, 10/Mar/2016 y Minuta de Acuerdos entre el Gobierno del Estado y el Consejo Supremo Indígena de Michoacán en la que se desconoce a 3 asesores de la SPI, Paracho 16/Nov/2015).

Aunado al bajo presupuesto que ha mantenido la SPI, en el presente año, el Gobierno y el Congreso del Estado también disminuyeron los presupuestos asignados a la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán en un 33.87%, pasando de \$51,684,044 que tenía en el 2016, a \$34,176,666 para el 2017 y del Instituto del Artesano Michoacano en un 9.98%, reduciéndose de \$40,029,494 el



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

año pasado, a \$36,035,709 en la presente anualidad, instituciones ligadas a los pueblos indígenas, lo que en hechos reales demuestra la total falta de visión, interés y apoyo hacia los pueblos originarios.

Por otro lado, las políticas públicas hacia los pueblos originarios también mantienen la constante de represión y criminalización. El 4 y 5 de abril del presente año, fueron asesinados tres comuneros de Arantepacua y detenidos más de 40 habitantes de dicha comunidad por defender su territorio comunal, de igual forma, el 20 de noviembre del 2015 detuvieron a un comunero de Santa Fe de la Laguna acusado falsamente de causar destrozos a un partido político, posteriormente el 17 de marzo del 2016 encarcelaron arbitrariamente a 12 comuneros de Capácuaro por manifestarse mediante una toma de carretera en su comunidad, a continuación el 24 de febrero del 2017 arrestaron arbitrariamente a 13 comuneros de Caltzontzin por defender su tierra comunal, lo que al final se traduce como "una política de Estado perfectamente planeada que va en aumento" (Manifiesto Arantepacua: Crimen de Estado / Consejo Supremo Indígena de Michoacán, 6/Abr/2017).

En síntesis, las políticas públicas hacia los pueblos originarios históricamente son paternalistas, discriminatorias, violatorias de derechos, represivas y criminalizadoras, Ante este contexto, diversas comunidades han respondido con movimientos de autodeterminación, autogobierno y autonomía.

Algunas comunidades incluso han expulsado a todos los partidos políticos y no han permitido la instalación de casillas electorales, lo anterior como expresiones concretas de sus derechos como pueblos y comunidades indígenas, entre las que destacan Cheran con su movimiento por la defensa de los bosques que evolucionó en un movimiento por la autonomía (6/Jun/2011), Urapicho y su movimiento de autodefensa indígena y por las elecciones por usos y costumbres (4/mar/2015), Comunidades Unidas de Cherato, Cheratillo, Oruscato y 18 de Marzo, con su movimiento en contra del crimen organizado y por la libre autodeterminación (14/May/2015), San Felipe de los Herreros y su movimiento en contra el mal gobierno municipal y por el autogobierno (24/May/2015), Pichátaro y su movimiento por la Entrega y Administración del Presupuesto Directo y por la Autonomía (29/May/2015) y Arantepacua y su movimiento en contra de la represión del Estado y por la Justicia (16/Abr/2017).



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Finalmente, sobre la desaparición de la SPI, aún no está todo dicho, falta la palabra y las acciones de las comunidades originarias, algunas han propuesto presentar algún recurso jurídico para evitar su desaparición o realizar acciones políticas en sus contra, otras por el contrario, proponen no fortalecer las instituciones del Estado, sino fortalecer el poder comunal, mediante la lucha por la entrega y administración del presupuesto directo, conformando Consejos y Planes de Desarrollo Comunales, procesos que actualmente encabezan las comunidades originarias de Pichátaro, San Felipe de los Herreros y Santa fe de la Laguna, así como una veintena de comunidades adheridas al Consejo Supremo Indígena de Michoacán.

Estos y otras cuestiones se discutirán el 8 de julio a las 9 horas, en la comunidad de Zirahuén en el "Congreso Indígena de Michoacán: Mas de 500 Años de Resistencia", donde están convocadas autoridades civiles, comunales y tradicionales de los pueblos originarios del estado, y donde se prohibirá el acceso a representantes de partidos políticos, Gobierno Federal y Estatal, así como de personas no gratas para comunidades indígenas. www.facebook.com/PavelUlianov

JALISCO: Omisión de autoridades propició homicidio de hermanos huicholes: ombudsman

[La Jornada](#) / Juan Carlos G. Partida, CDPIM

Guadalajara. La **Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ)** **emitió una recomendación** que **pide la reparación de daños colectivos** y **en favor de las dos viudas y la madre de los hermanos wixaritari** (huicholes) **Miguel y Agustín Vázquez Torres**, asesinados el pasado 20 de mayo en Tuxpan de Bolaños, Jalisco. Los **activistas sociales encabezaron una lucha para recuperar** más de **10 mil hectáreas** de la **comunidad wixárika de San Sebastián**, ocupadas por pequeños propietarios mestizos de Huajimic y Puente de Camotlán, municipio de La Yesca, en Nayarit. La CEDHJ resolvió en poco más de un mes la queja oficiosa 3710/2017 y comprobó **omisiones de policías municipales que estaban en Tuxpan el día del doble asesinato y permitieron –al dejar en libertad a los presuntos criminales–**, que en una riña fueran asesinados los dos líderes indígenas. Durante la presentación de la recomendación de la CEDHJ, Cristina Carrillo Díaz, viuda de Miguel Vázquez, dijo que viven atemorizados, pues las autoridades no les brindan protección ante las amenazas que han recibido después del crimen. La recomendación no incluyó a la



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Fiscalía General del Estado, que en febrero pasado se comprometió a crear una base policiaca para combatir la inseguridad en Mesa del Tirador, ranchería que pertenece a Tuxpan de Bolaños, donde, a decir de los wixaritari, no han hecho nada, a pesar de que les donaron un terreno comunal.

JALISCO: indemnizarán a familiares de los líderes wixárikas asesinados

[NTR Guadalajara](#) / Adrián Montiel, CDPIM

Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, fiscal general del estado, informó que el **gobierno estatal entregará indemnizaciones** a los **familiares** de los **hermanos asesinados, Miguel y Agustín Vázquez Torres**, antes del 15 de julio, esto **ante la recomendación 31/17** de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco** (CEDHJ). Ante el fallo de la policía municipal de Tuxpan de Bolaños, la CEDHJ emitió la recomendación para resolver la deficiencia en la seguridad pública que afecta a la población y que causó la muerte de los hermanos Vázquez Torres.

El fiscal Jesús Eduardo Almaguer Ramírez dijo que la recomendación "va directa a las autoridades de Bolaños"; recordó que la seguridad de Bolaños fue tomada por la FGE y que todavía se encuentra en capacitación y evaluación. "Será el gobierno del estado el que genere instrumentos legales y reparen el daño", cuyo **monto será determinado** por el **Consejo Estatal de Atención a Víctimas**.

SONORA: Indígenas Mayos realizan tradicional baño de San Juan Bautista

Noticieros Televisa

Cientos de devotos acudieron al tradicional baño de San Juan Bautista en las márgenes del río Mayo en Navojoa, Sonora, como tradicionalmente se realiza cada 24 de Junio. Los indígenas piden favores a su santo patrono, el más venerado por los indígenas Mayo. "Es una devoción que nosotros tenemos los mayos de poder darnos cuenta de que San Juan es el único Santo que se festeja su día es el único", dijo Víctor Chávez, indígena Mayo.

Es una de las celebraciones religiosas en el estado de Sonora que datan desde el año 1800.



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Laura acudió a esta celebración para agradecer por los favores recibidos.

“Todos tenemos mucha fé en San Juanito porque nos ha hecho muchos milagros”, afirmó Laura Ramona Moroyoqui, indígena Mayo.

Las fiestas de San Juan tuvieron una duración de 55 días por todas las colonias, rancherías y comunidades rurales de Navojoa.

“Empezó el 1 de mayo recorriendo todo el municipio. Mucha gente paga promesas por fe o por devoción. La gente lleva una devoción, es una cuestión muy arraigada de nuestros antepasados”, precisó José Manuel Maldonado Ozuna, autoridad de los indígenas Mayos.

La celebración culminó en un ambiente de fervor, donde los seguidores cargaron al santo desde la Iglesia de Pueblo Viejo y el Centro Ceremonial hasta las márgenes del río Mayo en una muestra de fe y devoción a San Juan Bautista.

MEXICO: Defienden ex constituyentes validez de consulta indígena

Jesús Ramírez y Nelly Juárez van a SCJN para aclarar supuesta ilegitimidad

Diana Villavicencio / El Universal

Los ex diputados constituyentes Jesús Ramírez Cuevas y Nelly Juárez Laudelo acudirán hoy a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para responder a los cuestionamientos sobre la supuesta ilegitimidad en la consulta indígena realizada en el marco de la aprobación de la Constitución de la Ciudad de México.

Después de que la Procuraduría General de la República (PGR) interpusiera una acción de inconstitucionalidad, al sostener que la consulta organizada por la Asamblea Constituyente no cumplió con los estándares internacionales establecidos en el Convenio 169 de la OIT, los ex constituyentes reafirmaron que sí se hizo conforme a la ley y así lo harán valer.

Ramírez y Juárez, quienes integraron la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Asamblea Constituyente, dijeron que entregarán un documento sobre la consulta para que no queden dudas.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

El 7 de marzo de este año, la PGR presentó la acción de inconstitucionalidad contra 39 de los 71 artículos que conforman la Constitución de la Ciudad de México, además de cuestionar el proceso de consulta que la comisión llevó a cabo de diciembre de 2016 a enero del presente año. Según la PGR, la consulta no atendió tampoco la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Debido a que hace unas semanas la Suprema Corte reconoció a la Asamblea Constituyente como la autoridad para responder a controversias y que el ministro Javier Laynez Potisek emplazó a dicho órgano a responder y presentó un plazo de 15 días, los ex constituyentes presentarán un Amicus curiae (amigo de la corte) para dar respuesta a los cuestionamientos.

La Asamblea Constituyente estaba obligada a consultar a casi 300 pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas de la Ciudad de México respecto al contenido de la Carta Magna local; sin embargo, el tiempo, la definición de una metodología, la falta de recursos y la cantidad de comunidades a consultar convirtieron el ejercicio en uno de los retos más complicados para sacar adelante el texto constitucional.

En la capital del país hay por lo menos 292 representaciones de estos grupos de población, de los cuales 143 son pueblos, 91 barrios originarios y al menos 52 asociaciones de comunidades indígenas. Todas suman más de 3 millones de habitantes, de acuerdo con datos del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios.

CANADA: Juegos Mundiales de Pueblos Indígenas

Del 1 al 9 de julio se llevará a cabo los segundos Juegos Mundiales de los Pueblos Indígenas

Sputnik

Más dos mil integrantes de las comunidades indígenas representantes de 40 países de todos los continentes estarán participando para preservar su patrimonio cultural. Del 1° al 9 de julio se llevará a cabo los segundos Juegos Mundiales de los Pueblos Indígenas (JMPI), en Edmonton, Canadá. Los juegos estarán conformados por ocho categorías competitivas y cinco demostrativas.

Para poder participar debe certificarse la efectiva pertenencia a comunidades originarias, informó Ingrid Flores, fundadora de la Red Latinoamericana de Participación Comunitaria.



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

"Entre las categorías están el fútbol, carrera indígena de 10 kilómetros, competencia tradicional de arco y flecha, natación indígena en agua abierta, lanzamiento tradicional de lanzas, tirón de fuerza, carrera indígena de canoas, carrera tradicional de troncos, relevos a caballo, salto alto, y otros juegos tradicionales de Canadá" indicó Flores.

La primera edición de los JMPI se celebró en Brasil hace dos años y se ha ido incrementando el número de comunidades participantes, en esta edición participarán competidores de África, las Américas, Nueva Zelanda y Rusia.

"Para la entidad que represento, como inmigrantes, el trabajo que hacemos es de apoyar las labores de la comunidad indígena para levantar su voz aquí. Y también la de otras comunidades en Latinoamérica. Es muy importante porque ya empezó un cambio del pensamiento del mundo sobre lo que está pasando en la tierra, en el agua. Ahora tenemos una gran responsabilidad (...) para cambiar la manera cómo nos tratamos", añadió.

CHILE: Bachelet y el conflicto mapuche: ¿soluciones o falsas expectativas?

Tras la histórica petición de perdón de la presidenta chilena, la gran interrogante es cuán factibles y efectivas pueden ser medidas de última hora en un país retrasado en materia de reconocimiento indígena.

DW

¿Qué se puede esperar como consecuencia del gesto histórico de la presidenta chilena de pedir perdón por los "errores y horrores" cometidos por el estado en contra del pueblo mapuche? Ante el anuncio de un plan de medidas, hay interpretaciones variadas y expectativas de soluciones pendientes. "El perdón es siempre algo honesto, pero le falta ir acompañado de aspectos de confianza. Bachelet no le está hablando a los pueblos originarios, sino que al mundo no indígena, al Estado, a sus políticos y está preparando la agenda para cuando venga el Papa en enero y ella pueda decir que pidió perdón", opina el historiador mapuche Fernando Pairican, en entrevista con **DW**.

"En términos generales, es un paso simbólico importante, pero no es suficiente. No se ve cómo va a cambiar la política del Estado hacia el pueblo mapuche", acota en



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

conversación con DW el Dr. Olaf Kaltmeier, profesor de Historia Iberoamericana e investigador del conflicto mapuche, de la Universidad de Bielefeld. En opinión del académico, las palabras de la presidenta son una reacción a la preocupación que expresó un alto representante de Naciones Unidas por la situación de los Derechos Humanos en las comunidades mapuche.

Tampoco es un gesto inédito. Hace dos años, el entonces intendente de la Región de la Araucanía, el político demócratacristiano de origen mapuche Francisco Huenchumilla pidió perdón públicamente a esta etnia. "Pero recordemos que Huenchumilla, quien puso el concepto de plurinacionalidad en el tapete como se ha hecho en Bolivia o Ecuador, fue destituido poco después por la misma Michelle Bachelet.", apunta Kaltmeier.

Uno de los temas pendientes es la restitución de las confianzas. Fernando Pairican llama la atención sobre que actualmente hay cerca de 25 presos políticos mapuche en cárceles de Lebu, Temuco y Angol y reos en Temuco llevan más de 20 días en huelga de hambre. "La seguridad pública ha violentado a la niñez mapuche en los últimos cinco años de manera abismante y el fin de semana pasado tuvimos dos jóvenes muertos, que han crecido en este ciclo de violencia en que el estado ha llevado a la policía a resolver un conflicto que es de naturaleza política".

"Yo espero que el gobierno proponga una nueva política: analizar el tema de la huelga de hambre, revisar los procesos judiciales, retirar a la fuerza pública de la zona y trabajar el tema de la autodeterminación. Que se pueda llegar a un nuevo trato y a una nueva relación intercultural, pero eso no se ve", insiste el historiador.

Del dicho al hecho

"En los gobiernos de la Concertación (conglomerado de centro izquierda, actual Nueva Mayoría) ha habido algunos pasos de reconocimiento del pueblo mapuche. Pero salvo con Patricio Aylwin (1990-1994), en que sí vi interés por un diálogo real, los gobiernos han jugado con dos caras. Una es el reconocimiento simbólico y la otra es una política asistencialista y de proyectos tecnócratas que no toman en cuenta los procesos de decisión democrática en las comunidades mismas, y también hay una fuerte represión", indica Olaf Kaltmeier.

Si bien durante el gobierno de Ricardo Lagos se entregaron más de 200 mil hectáreas de tierras, el investigador alemán advierte que "las demandas del pueblo mapuche son mucho más amplias que la restitución de tierras. Temas muy



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

importantes son la autodeterminación y la plurinacionalidad". "En Chile falta una mirada de Estado. Los gobiernos no están proyectando una solución integral a largo plazo, como plantean los mapuche, de avanzar en derechos de autonomía y de ejercer la autodeterminación", aporta Fernando Pairican.

Las críticas al Plan de Reconocimiento y Desarrollo de La Araucanía apuntan a que es vago, insuficiente y tampoco del todo novedoso. También es poco probable que a siete meses de que Michelle Bachelet termine su mandato los proyectos de ley puedan materializarse. "La posibilidad de llevar a la práctica lo que planteó es más que nada simbólica. ¿Qué podría cumplir? Sólo el feriado y no sé si cambia algo. Me parece que incluso es una falta de respeto pensar que un día feriado es reconocer los derechos de los pueblos originarios", indica Pairican.

Chile, un país atrasado en reconocimiento indígena

Temas pendientes tienen que ver con detener la escalada de violencia y resolver los conflictos actuales: "Falta una disculpa explícita de la violencia del Estado y policial y el uso de la ley antiterrorista. Tampoco se habla de los presos políticos que hay todavía en cárceles chilenas, ni se hace referencia al modelo económico forestal que afecta a muchas comunidades mapuche. Más encima se propone integrar a las comunidades vía proyectos de desarrollo al área forestal, lo que me parece muy problemático", advierte Kaltmeier.

La estrategia de que el plan esté acotado a la región de la Araucanía es limitada y posterga a otras etnias, como la Rapa Nui y la Aymara, lo que debiera generar debate. Como observa Olaf Kaltmeier, "casi la mitad del pueblo mapuche vive en centros urbanos, especialmente en Santiago".

A nivel latinoamericano, en tanto, los expertos coinciden en que Chile ha estado rezagado en materia de reconocer los derechos indígenas y pluriculturales. El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas, en vigor desde 1991, fue ratificado por Chile recién el 2008. "Si pensamos en Colombia, Bolivia, México o Ecuador, todos tienen reconocimientos indígenas más avanzados", señala Kaltmeier. Estas medidas de última hora pueden intentar poner al gobierno al día en la discusión. "El gran peligro es que otra vez llega un discurso que no ofrece un real diálogo con las comunidades", advierte el historiador alemán. "Chile es el país más desfasado de América Latina. Muchos han avanzado en estados de autonomía y plurinacionalidad, pero Chile ni siquiera ha reconocido a los pueblos originarios en su Constitución", lamenta Fernando Pairican.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

CHILE: Héctor Mariano: "Me contrataron como jardinero y ahora soy profesor de mapudungun"

Tania Opazob / La Tercera

Llegué a Santiago el año 1991. Vengo de la comunidad Kurako Rankil, entre Cholchol y Galvarino, Región de La Araucanía. La migración del mapuche a la ciudad no es casual. Los jóvenes salimos, forzosamente. La pobreza nos saca del lugar. Por ejemplo mi mamá se fue a trabajar a Temuco. Ella se inscribió con el apellido Mariano, pero el de mi abuelo era Huenchumarian y me gustaría poder recuperarlo. Yo no tendría por qué haber salido de ese lugar, debería haber recuperado mi terreno, lo que era de mis abuelos.

Cuando llegué a Santiago, para mí fue otro mundo. El 92 me contrataron como jardinero en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. No sabía cortar el pasto, las ovejas cortan el pasto en el campo, ni siquiera sabía que había máquinas para hacerlo. Mi segunda lengua es el español, fui monolingüe en mi niñez. Mi mujer, con quien tengo ocho hijos, era mapuche pero había nacido en Santiago, y ella me enseñó más español. Pero siempre necesité hablar mi lengua, porque sentía que me estaba enmudeciendo, perdiendo mi identidad. Entonces miraba a los alumnos y si me parecían mapuche me acercaba y les preguntaba si lo eran para poder conversar con ellos. Ellos me respondían que no con mucho rechazo. Un día, meses después, uno de esos jóvenes volvió. Me contó que había investigado y su abuela era mapuche, pero cambió su apellido. Como él era lingüista me pidió que yo le enseñara mapudungun y a cambio él a mí gramática. En la hora de almuerzo íbamos a una sala y estudiábamos. En las tardes él me acompañaba a la micro e íbamos hablando mapudungun. Fui aprendiendo en el camino, sin estudios ni metodología, todo así a pulso, y en silencio fui conquistando alumnos. Finalmente hicimos un taller como amigos, con los alumnos y otro profesor que me conocía. Subíamos al cuarto piso, donde había una sala con un ventanal y mirábamos el cerro, yo les iba enseñando de acuerdo a lo que estábamos viendo.

A los talleres llegaban extranjeros y chilenos. Para el primer taller, en 1994, hubo más de 80 alumnos. Les preguntamos por qué estaban ahí. Una niña rubia, de ojos azules, levantó la mano y dijo que ella era mapuche. Tenía apellido mapuche y su padre había perdido la lengua, pero dijo que cuando yo hablaba ella sentía que escuchaba a su bisabuelo. Se puso a llorar. Pensé que inevitablemente la sangre



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

clama por su cultura, lo que me dio mucha fuerza para seguir. Entendí que mi lengua no se puede perder, que el pueblo no se puede perder, y que era mi responsabilidad hacer algo.

Cada vez llegaron más chiquillos, lingüistas, antropólogos, sociólogos, filósofos. Como jóvenes que eran, estaban entusiasmados en hacer cosas. Un día, caminando por el centro, me di cuenta de que me faltaban recursos lingüísticos para contar lo que veía. En el campo hablamos de la leña, de arar, de montar caballos, mientras que en la ciudad de tacos, transbordos, de compras en el mall. Los chiquillos me explicaron que lo que yo quería hacer era actualizar la lengua. Formamos un equipo que se llama Kom kim mapudunguaiñ waria mew, que significa "Todos vamos a aprender mapudungun en la ciudad". Publicamos un libro para enseñar, con el cual estamos trabajando hoy, y otro que se entrega en los jardines infantiles, con un cuento mapuche que escribí.

Finalmente conseguimos hacer un curso optativo en la universidad, con créditos. Tiene harta demanda. Pero ha sido difícil. Mis jefes me preguntaban si iba a ser auxiliar o profesor, pero no era mi decisión. Yo sólo tengo la enseñanza media completa pero soy un profesor de la tierra. Creo que la interculturalidad debe respetar los saberes. En la universidad decían que yo podía hacer aseo y clases, que no me creyera el cuento, así que por mucho tiempo seguí haciendo ambas labores, porque necesito trabajar. Las autoridades nos apoyan, porque les gusta lo que hacemos, pero el sistema es discriminatorio. Recién el año pasado pasé a ser administrativo docente y ahora también hago clases en otras universidades.

Más de tres mil alumnos han pasado por nuestros cursos. Hace poco estuve de cumpleaños y redes sociales me saludaron como 200 personas. Hasta de Estados Unidos me han venido a entrevistar. Los chiquillos que empezaron conmigo ahora son doctorados e hicieron sus trabajos en el tema mapuche. Tengo una trayectoria y mi intención es seguir. Queremos que haya una mención en la carrera, una pedagogía en mapudungun. Ojalá que en todos los colegios se enseñe la lengua, ¿por qué usted no puede aprenderla? Aunque pasen muchas generaciones, usted no deja de ser mapuche. El problema es que el país no está preparado para aprender la multiculturalidad, eso también se nota con los inmigrantes. Tengo 50 años y el año pasado sufrí un pre-infarto, así que les estoy delegando más a mis alumnos, que también enseñan la lengua. Son mis hijos del saber y me dicen cheche (abuelo). Pero extraño el campo, no es agradable vivir en Santiago. Hay un dicho mapuche: "Si no hay tierra no hay mapuche, y si no hay tierra no hay



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

coligüe" (porque las lanzas se hacían de coligüe). Aunque sea en cuatro tablas, no me quedo acá, tengo que volver. Quiero ser enterrado en mi tierra.

CHILE: Plurinacionalismo o Barbarie: dos visiones sobre el conflicto étnico-nacional. Salvador Millaleo

El Mostrador

Plurinacionalismo o Barbarie: dos visiones sobre el conflicto étnico-nacional Pero ¿qué significa el plurinacionalismo? Jurídicamente consiste en rediseñar el Estado, desde la Constitución hacia abajo, para que los pueblos indígenas participen en él como sujetos colectivos, provistos no sólo de derechos culturales, sino también de derechos políticos como la auto-determinación, la autonomía y la representación política especial, y derechos territoriales a las tierras y aguas ancestrales y sobre los recursos naturales. Políticamente, el plurinacionalismo significa que el Estado converse con todos los grupos, sin exclusiones ni vetos, para buscar soluciones conjuntas. "Hemos fallado como país" y "pido perdón al Pueblo Mapuche", ha señalado la Presidenta el día viernes. Este reconocimiento llega años después de la petición de perdón el entonces Intendente Francisco Huenchumilla. Han ocurrido demasiadas cosas entretanto, cosas que delatan a las élites como autores o cómplices de una auténtica barbarie.

Hemos visto cómo se han producido muchos hechos de violencia en el sur de Chile, incluyendo iglesias incendiadas, camiones destruidos, enfrentamientos, jóvenes mapuche muertos a balazos, tratos crueles, torturas policiales a adolescentes, violencia contra niños indígenas, e incluso una mujer mapuche engrillada durante el parto. Una escalada de violencia. La respuesta estatal, además de un reforzamiento del despliegue policial, ha sido la aplicación de la ley antiterrorista.

La aplicación de esa ley no corresponde para un conflicto político como el que tiene el Estado con el Pueblo Mapuche. Como se concluyó en un reciente seminario efectuado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, dicha ley ha resultado en una penalización anticipada y discriminatoria, pues sirve a una persecución penal con medidas de excepción, pero que casi siempre resulta en que los inculpados, después de una larga prisión preventiva, son absueltos. Por otra parte, es claro que los hechos de violencia del sur no corresponden a lo que se entiende internacional y técnicamente como terrorismo, pues falta el elemento



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

organizativo propio de ese fenómeno para ser una amenaza verosímil a la institucionalidad.

La política gubernamental se ha reducido a llevar adelante los proyectos de ley de Ministerio Indígena y de Consejos de Pueblos. Hasta ahora, sólo el último superó el primer trámite constitucional. En ámbitos más substantivos no ha existido ninguna modificación en las políticas de tierras, de aguas, en relación a la consulta indígena o a los derechos políticos de los pueblos indígenas.

Mientras, la visión de derecha se refleja con crudeza en las palabras de Ossandón que cree que es una solución meter bala a los Mapuche, y en Piñera que quiere una restauración manu militari del orden, y los empresarios conservadores aspiran a que un gobierno de derecha desahucie el Convenio 169, llevándose consigo los pocos derechos colectivos indígenas que existen en el país.

Todas estas visiones están ancladas en la lógica del castigo y la guerra, o de la claudicación frente a ellas, y dibujan una violencia barbárica, que no dista prácticamente de la violencia que dicen combatir, y que no están destinadas a terminarla, sino que requieren que la violencia continúe, para que así prosigamos sin enfrentar los problemas con una solución política.

La solución política ha emergido como la forma razonable de darle una reorientación hacia el entendimiento de las relaciones de conflicto e incomprensión que estamos viviendo. La solución política recientemente ha ido tomando el nombre de plurinacionalismo.

Pero ¿qué significa el plurinacionalismo? Jurídicamente consiste en rediseñar el Estado, desde la Constitución hacia abajo, para que los pueblos indígenas participen en él como sujetos colectivos, provistos no sólo de derechos culturales, sino también de derechos políticos como la auto-determinación, la autonomía y la representación política especial, y derechos territoriales a las tierras y aguas ancestrales y sobre los recursos naturales. Políticamente, el plurinacionalismo significa que el Estado converse con todos los grupos, sin exclusiones ni vetos, para buscar soluciones conjuntas.

Para que una solución política plurinacional sea viable, debe existir una propuesta específica para que pasemos de las violencias política e institucional a la cooperación y el diálogo. Las experiencias comparadas nos indican que la justicia



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

transicional es una herramienta que, bien pensada, puede sustituir la aplicación del sistema policiaco-criminal, a la vez que revaloriza los derechos humanos de todos, indígenas y no indígenas, permitiendo su reencuentro.

La Presidenta se ha extendido en medidas de fomento, pero no se refirió al contenido del reconocimiento constitucional prometido. La sistematización del proceso constituyente indígena ha indicado la demanda por la redefinición del Estado como plurinacional y por la garantía del derecho a la autodeterminación interna de los pueblos indígenas. El candidato de la Nueva Mayoría, Alejandro Guillier, declara precisamente esos contenidos como parte de sus bases programáticas, y en esto coincide con los candidatos del Frente Amplio. La reparación de la llamada "violencia rural" para personas y empresas es absolutamente unilateral, pues olvida completamente a las víctimas mapuche fatales y a todos los ciudadanos indígenas que han visto vulnerados sus derechos por la violencia institucional. Una solución política pasaría también por el equilibrio en la reparación. La solución política del plurinacionalismo está ganando adeptos, en la medida que las otras soluciones están fracasando, pero el camino a una democracia plurinacional es largo y es la hora de que lo empecemos a andar.

CHILE: Perdón de presidenta Michelle Bachelet y reacción de Aucan Huilcaman

Nahuel Huilcaman / Youtube

Para Aucán Huilcamán, se esperaba un perdón bajo el parámetro de los derechos humanos. El perdón solo es para la autocomplacencia de la jefa de Estado tiene efecto alguno. Así elude su responsabilidad de los agravios al pueblo mapuche, apunta.

Estima que la presidenta debió lanzar un programa de resarcimiento a las víctimas <https://www.youtube.com/watch?v=BhyKNbpLCg8>

CHILE: Pedro Cayuqueo. Un anuncio tardío e insuficiente

La Tercera

Las medidas del llamado Plan Araucanía, dadas a conocer por la presidenta Bachelet ayer viernes en La Moneda, constituyen el perfecto resumen de su errática política de gobierno con los pueblos indígenas. Hablamos de un refrito de



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

anuncios anteriores, algunos de ellos comprometidos incluso para los primeros cien días de su gobierno. Y con los cuales no pasó gran cosa. Es el caso de los proyectos de ley sobre ministerio de Asuntos Indígenas y el denominado Consejo de Pueblos. Ninguno de los dos, me advierte una fuente de gobierno, verá la luz en la actual administración. Los tiempos políticos y la agenda legislativa definitivamente no calzan. En lo relativo a la paz social, la principal preocupación de la Comisión Asesora Presidencial encabezada por el Obispo Héctor Vargas, el anuncio si bien adelantó medidas paliativas para las "víctimas de la violencia rural", sus montos y alcances se desconocen por completo.

Cero referencia a la militarización policial que afecta zonas como Ercilla o Lleulleu, causal directa de fricciones y enfrentamientos. Tampoco se refirió Bachelet a las graves violaciones de derechos humanos contra comunidades, familias y niños mapuche, las otras víctimas olvidadas del anuncio. Una omisión incomprensible. Pero detengámonos, a mi juicio, en la medida simbólico-política de mayor calibre de todo el anuncio presidencial; la petición de perdón al pueblo mapuche por los "errores y los horrores" cometidos o tolerados por el Estado en un siglo de mala relación.

Ya en 2014, al asumir como Intendente de La Araucanía, Francisco Huenchumilla había realizado la misma petición, lo que le valió duras críticas de empresarios sureños, parlamentarios de derecha y también, lo más insólito, de su propio gobierno. Su despido, me confidenció un año más tarde, comenzó a ser tema en La Moneda tras aquel inédito acto.

Tres años después Bachelet sigue por fin el ejemplo de su ex intendente regional. Creo no ser el único que advierte la tardanza y su incongruencia política.

Pero hay un tema más de fondo con el perdón; la ausencia total de medidas reparatorias por el daño causado. Y es que tal como advirtieron dirigentes mapuche, el pago de la denominada "deuda histórica" no figuró por ningún lado en el anuncio presidencial.

La experiencia internacional dicta que perdón y reparación siempre van de la mano. En 2008, en Australia, similar paso dio el gobierno del laborista Kevin Rudd al pedir disculpas a los indígenas por sufrir la colonización de los blancos en el siglo XX. Esta petición fue acompañadas de un paquete de medidas legislativas, además de la negociación con las tribus del pago de 1.000 millones de dólares en



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

compensación por el daño causado. Lo mismo pasó en Canadá el año 2015, cuando el primer ministro Justin Trudeau pidió perdón a los indígenas por los abusos, físicos y sexuales, que centenares de niños sufrieron en residencias escolares durante más de un siglo. El perdón de Trudeau se basó en el trabajo de una Comisión de Estado presidida por el juez nativo Murray Sinclair e incluyó 94 recomendaciones al Ejecutivo, el Congreso y el Poder Judicial. Entre ellas, el pago de indemnizaciones a las tribus y familias afectadas por los abusos.

Allí radica lo débil de la petición de perdón de Bachelet. En su tardanza para seguir la huella trazada correctamente por Huenchumilla. Y en su falta real de contenido. En 2013, en plena campaña electoral, el entonces Plan Araucanía propuesto por Bachelet contemplaba un inédito abordaje político del conflicto. Así quedó plasmado en el programa de gobierno. Allí figura la autonomía territorial, las cuotas parlamentarias y la no aplicación de la Ley Antiterrorista, entre otras medidas. El Plan Araucanía 2017 dista mucho de aquella idea inicial. Es, básicamente, control de daños.

CHILE: Emotivo izamiento de bandera mapuche en los toldos, Lof del Lonko Coliqueo

Azkintuwe

El encuentro fue organizado por las comunidades y organizaciones mapuche del municipio argentino de Los Toldos y se desarrolló como parte de la celebración del We Tripantu (año nuevo) de esa histórica localidad.

Los Toldos es una ciudad del centro norte de la provincia de Buenos Aires, ubicada a 290 kilómetros de la capital argentina. Cabecera del partido de General Viamonte, se emplaza en la histórica toldería mapuche instalada por el lonko Ignacio Coliqueo en la segunda mitad del siglo XIX.

Coliqueo (Boroa, 1786 - Los Toldos, 1871) fue un importante lonko mapuche boroano que condujo a su parcialidad desde Gulumapu y la instaló en 1861 en la zona de Puelmapu que luego se denominó Los Toldos. Por continuidad, una vez muerto, la comunidad mapuche instalada en Los Toldos fue llamada «la tribu de Coliqueo». Allí, en pleno centro cívico de la ciudad, por primera vez los mapuche izaron su principal emblema sociopolítico, en un acto cargado de emotividad y memoria histórica. En este sentido, la secretaria ejecutiva del Consejo Provincial



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

de Asuntos Indígenas (CPAI), Mishikila Rojas, presente en el acto, destacó: "Es un honor haber sido invitados a participar y acompañar en la ceremonia por el nuevo ciclo y el acto por el izamiento de la bandera mapuche. Estos acontecimientos, especialmente un acto de reparación histórica como el de hoy en un lugar tan importante para el pueblo mapuche, unen al conjunto de sus comunidades mapuches de Los Toldos".

Asimismo, Rojas subrayó la importancia de trabajar en políticas institucionales a largo plazo y señaló que el acto de hoy "se suma al de restitución de restos de seis hermanos de la comunidad del cacique Catriel que se realizó el último martes en el Museo Nacional de La Plata". También estuvieron presentes el intendente de Viamonte, Franco Flexas, y miembros de Concejo Deliberante local, quienes apoyaron este reconocimiento a través de la Ordenanza N° 3.206 en sintonía con las reparaciones históricas para los pueblos originarios que impulsa la Provincia de Buenos Aires.

Un gran número de descendientes de Coliqueo vive hasta nuestros días en aquella tierra y en la periferia urbana. Allí la memoria mapuche sigue viva y muy presente. "Coliqueo" es el nombre de uno de sus principales clubes de fútbol y también de una de las calles centrales de la ciudad.

El "Museo del Indio", ubicado en el Monasterio Benedictino, exhibe ponchos, boleadoras y fotografías de los mapuche que vivieron en la zona antes de la fundación del pueblo. En su mayoría se trata de miembros de la "tribu de Coliqueo".

COLOMBIA: ONIC celebra Libertad de Feliciano Valencia Medina y la Jurisdicción Especial Indígena – JEI

La Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, celebra la decisión de la Honorable Corte Suprema de Justicia, al otorgarle la Libertad al compañero Feliciano Valencia Medina, al declarar la absolucón por los delitos de secuestro simple condenado por el Tribunal Ordinario de Popayán, el 10 de septiembre del 2015. Desde entonces, libramos una ardua batalla jurídica y política, para defender la Autonomía a través de la Jurisdicción Especial Indígena – JEI, y por ende la Justicia Propia, que en este caso es colectiva, de un pueblo.



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Hoy más que nunca, se fortalece el principio constitucional de reconocimiento a la diversidad étnica y cultural del pluralismo, y del ejercicio pleno de la Jurisdicción Especial Indígena, JEI. Hoy más que nunca se reafirma el ejercicio de la autonomía, del gobierno, del control social y territorial de los Pueblos Indígenas dentro de nuestros territorios ancestrales. Por eso como ONIC, celebramos esta decisión que estábamos esperando de manera ansiosa y que hoy nos ha dado la razón la Honorable Corte Suprema de Justicia a través de la Sentencia 47119, a favor de líder Indígena Nasa Feliciano Valencia Medina.

Feliciano fue enjuiciado políticamente en el 2015, aquellos que celebraron su captura y posterior encarcelamiento hoy deben agachar la cabeza, y reconocer que los Pueblos Indígenas son sujetos y actores políticos, somos pueblos con unas normas, procedimientos, leyes propias inspiradas desde la Ley de Origen de los Pueblos Originarios, a lo largo y ancho de Colombia, para el mundo. El día de hoy no sólo se ha declarado la libertad y la inocencia de nuestro compañero Feliciano, sino que también se ha permitido que la Jurisdicción Especial Indígena saliera de las mazmorras de la cual había sido víctima por parte de estos jueces y fiscales en el departamento del Cauca.

El compañero Feliciano Valencia, había sido condenado a pena privativa de la libertad, por ejercer la Justicia Propia amparada por la Constitución Política de Colombia, al ejecutar sentencia condenatoria a un infiltrado de las fuerzas militares. Por ende, el Tribunal Superior de Popayán había imputado delito de secuestro simple como consecuencia de haber ejercido Justicia Propia en territorio ancestral. La Alta Corporación a través de la Sala de Casación Penal, concluye que se dan los factores para la aplicación del fuero indígena, bajo los parámetros de la diferente jurisprudencia que se ha emitido en la materia, además argumenta que no se configura la tipicidad del delito de secuestro, ya que lo que hizo la Autoridad Originaria, fue armonizar a una persona que había invadido territorio sagrado.

Celebramos hoy la libertad de Feliciano, la libertad de un preso político indígena, pero sobre todo celebramos la Libertad en un estado social de derechos y el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena - JEI, en tiempos de Paz. Por tanto, como no unirnos a las voces de 'Bienvenida la Palabra, Bienvenida la Paz', y seguir ratificando a todas las sociedades.

¡Sigán contando con nosotros para la Paz, nunca para la guerra!



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

COLOMBIA: Emisora Virtual del CRIC: Estrategia de Visibilización del XV Congreso de los pueblos indígenas del Cauca

El Programa de Comunicaciones del CRIC, sus colectivos filiales a la Asociación de Medios de Comunicación Indígenas de Colombia Red AMCIC-CRIC y los estudiantes del Programa de Formación en Comunicación Propia Intercultural UAIIN-CRIC, realizarán el proceso de visibilización del XV Congreso de los pueblos indígenas del Cauca que se lleva a cabo hasta el 30 de junio del presente año en el Resguardo de Rioblanco Sotara, Cauca.

Escúchanos a través de la plataforma virtual www.emisoracric.org

[Leermás...](#)

Los pueblos y zonas del CRIC socializaron sus realidades en el XV Congreso de los pueblos indígenas del Cauca

Las comunidades, pueblos y autoridades tradicionales de los diferentes territorios del Departamento del Cauca y del nivel nacional, participan del XV Congreso del CRIC, que se realiza en el Resguardo Indígena de Rioblanco Sotara, Pueblo Yanacona, Cauca, Colombia del 25 al 30 de junio del 2017.

[Leermás...](#)

Llegando al XV congreso del CRIC en Rio Blanco, Sotará

Desde el día 25 de junio del presente año, llegaron algunas delegaciones al lugar donde se desarrollaría el XV congreso del CRIC. Sin embargo hasta hoy 26 de junio todavía continúan llegando las personas que participaran en el XV congreso. Para llegar a Rio Blanco, Sotará, la vía ascendía en zigzag por el borde de la montaña. Una vía estrecha con grandes abismos.

[Leer más...](#)

Desde el territorio Yanacona se da inicio al XV Congreso del CRIC

Con un acto simbólico de la guardia indígena se dio inicio al XV Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC. Escenario legítimo y autónomo de las diferentes comunidades que arriban a Rioblanco, Sotará, Pueblo Yanacona, Cauca, Colombia. Lugar donde se desarrollará este importante evento de los pueblos indígenas del Cauca.

[Leer más...](#)

PERU: Crean comité de apoyo para líder indígena en la ONU

Realizarán reunión preparatoria para asegurar participación indígena en próxima cita de Naciones Unidas en Nueva York.

Chirapaq



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Representantes del **Ministerio de Cultura**, el **Ministerio de Relaciones Exteriores** y **agencias del Sistema de las Naciones Unidas** en Perú conformaron ayer en Lima un comité para apoyar la gestión de **Tarcila Rivera Zea**, peruana elegida como miembro del [Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas](#).

El comité anunció como acción prioritaria la organización de una **reunión preparatoria** a nivel nacional para el **próximo período de sesiones del Foro Permanente**, a realizarse en abril del 2018 en Nueva York. Ello, con miras a lograr una participación más informada, eficiente y estratégica de las organizaciones indígenas peruanas en este espacio de la ONU.

El grupo conformado tiene como compromiso principal el **informar y concientizar** a las organizaciones indígenas regionales y nacionales, los funcionarios públicos y la sociedad civil sobre **los mecanismos existentes en la ONU para el reconocimiento y la defensa de los derechos indígenas**. Dichas acciones se realizarán en apoyo al mandato de Rivera Zea como miembro del Foro Permanente.

En la cita, el Estado peruano estuvo representado en las figuras de Alfredo Luna Briceño, viceministro de Interculturalidad y Ana Peña Doig, directora para asuntos sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asistieron además delegados de las **principales agencias de Naciones Unidas con sede en Lima**. Entre ellos, María del Carmen Sacasa, coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en el Perú; María Arteta, directora adjunta de la Oficina de la OIT para los Países Andinos; y María Elena Zúñiga, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas tiene como mandato el de **examinar las cuestiones relativas al desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos de dichos pueblos**. El Foro Permanente es un importante espacio de diálogo entre los Estados, los pueblos indígenas y el Sistema de las Naciones Unidas en el que se construyen propuestas que orientas las políticas públicas a nivel de los países.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

[Tarcila Rivera Zea](#) es una de las más reconocidas activistas indígenas en el Perú y el mundo. Desde hace más de treinta años defiende los derechos indígenas desde su organización CHIRAPAQ y redes como el Foro Internacional de Mujeres Indígenas ([FIMI-IIWF](#)). Ha sido premiada y reconocida por UNICEF, la Fundación Ford, la fundación Fuego Sagrado y el Ministerio de Cultura del Perú, por su **destacada trayectoria y valioso aporte a la promoción y defensa de las culturas y pueblos indígenas**. Este año ha sido nombrada como **integrante del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas para el período 2017-2019**.

PERU: Mujeres indígenas del mundo expresan su pesar por fallecimiento de director de UNFPA

Babatunde Osotimehin falleció repentinamente, a la edad de 68 años.
Chirapaq

La lideresa indígena peruana, **Tarcila Rivera Zea**, ha expresado este viernes su pesar por la partida de **Babatunde Osotimehin, director ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**, de quien ha dicho "contribuyó al empoderamiento de las mujeres indígenas en el mundo".

Osotimehin fue Ministro de Sanidad de Nigeria y anteriormente fue Director General del Organismo Nacional de Lucha contra el SIDA de Nigeria, que coordina la labor en materia de VIH y SIDA en un país de cerca de 180 millones de personas. En 2011 este médico y experto en salud pública, se convirtió en el cuarto Director Ejecutivo del UNFPA.

Reproducimos a continuación las palabras compartidas a través de la cuenta en **Facebook** de Rivera Zea. "Expresamos **nuestro acompañamiento a la familia global del UNFPA por la partida inesperada de su director ejecutivo**, el Dr. Babatunde Osotimehin. Asimismo expresamos nuestras condolencias a su familia en este momento de profundo dolor.

Tanto CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú como el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas ([ECMIA](#)) hemos sostenido una relación histórica con el UNFPA, sus equipos y profesionales que se han ido sucediendo en los diferentes períodos de trabajo.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Las mujeres indígenas de las Américas, desde el 2004 llegamos a la sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, llevando **recomendaciones específicas para la inclusión de las mujeres indígenas**. En el contexto de CAIRO + 20, recibimos apoyo de este organismo para apropiarnos de procesos y avances logrando recomendaciones específicas en la **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer** (CSW) para erradicar la mutilación genital. En este proceso el Dr. Babatunde y las representaciones regionales del UNFPA jugaron un rol importante.

Por su **apoyo incondicional a las mujeres indígenas** sabemos con certeza que la Madre Tierra lo acoge en su corazón en este nuevo plano de la existencia.”

ITALIA: Una persona queda desplazada cada tres segundos

[Corresponsales de IPS](#)

Roma. Unas 66 millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares en 2016, informó la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

El dato equivale a “[una persona desplazada cada tres segundos](#), menos de lo que lleva leer esta frase”, [señala](#) un informe de [Acnur](#), que subraya el ritmo “muy acelerado” con que el conflicto y la persecución obligan a las personas a huir de sus hogares. El informe [Tendencias Globales](#), divulgado antes del [Día Mundial de los Refugiados](#), que se conmemora este martes 20, señala un incremento pronunciado que dejó a 300.000 personas más desplazadas desde fines de 2015. “Desde todo punto de vista, es un número inaceptable”, remarcó el alto comisionado Filippo Grandi, quien reclamó “solidaridad y un propósito común para prevenir y resolver la crisis”. También urgió a una adecuada protección y atención de los refugiados, actualmente unas 22,5 millones de personas, de las desplazadas, 40,3 millones, y de las solicitantes de asilo, 2,8 millones.

Mayor generador de refugiados

Siria sigue siendo “el mayor generador de refugiados”, con 12 millones de personas en los países vecinos y/o más lejos en la misma región. Pero también hay 7,7 millones de colombianos desplazados, 4,7 millones de afganos y 4,2 millones de iraquíes. Pero en 2016, Sudán del Sur se convirtió en el “mayor factor nuevo” cuando se frustraron los esfuerzos de paz en julio de ese año, lo que dejó a unas 737.000 personas fuera de sus hogares para fin de año.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

La sursudanesa Nyawet Tut relató cómo los soldados incendiaron su aldea y tuvo que huir para salvar su vida con sus cinco hijos y otros cinco de familiares asesinados en el conflicto. "A mi esposo lo mataron en la guerra lo que, además de la escasez de alimentos, me convenció de dejar atrás mi casa y todo", declaró la mujer de unos 30 años al ser entrevistada por el personal de Acnur en un refugio provisorio en Etiopía.

Alrededor de 3,3 millones de sursudaneses habían huido de sus hogares a fines de 2016, convirtiéndose en el desplazamiento más rápido de personas del mundo.

Los rostros más jóvenes de la guerra

Alrededor de la mitad de las personas refugiadas el año pasado eran niñas y niños menores de 18 años, señala el informe. Además, los menores representan solo alrededor de 31 por ciento de la población mundial.

Entre sus conclusiones, el informe destaca que alrededor de 75.000 solicitudes de asilo procedían de menores que viajaban solos o separados de sus padres. Entre ellos estaba Tareq, de 16 años, quien tuvo que eludir combatientes armados para escapar de Siria hacia la vecina Turquía. "No había futuro donde vivíamos", le dijo al personal de Acnur. "No había universidad ni trabajo. Había combatientes agarrando jóvenes como yo para mandarlos a la guerra, donde los matan. Yo quería estudiar", explicó.

Refugiarse en países pobres

Los países en desarrollo reciben a la mayoría de los refugiados del mundo, informó Acnur. Alrededor de 84 % de ellos residían en países de bajos y medianos ingresos a fines de 2016. De los cuales, una de cada tres personas, alrededor de 4,9 millones, estaban viviendo en países menos adelantados. "El enorme desequilibrio refleja varias cosas, incluso la continua falta de consenso a escala internacional en lo que se refiere al recibimiento de refugiados y a la cercanía de muchos países pobres a las regiones en conflicto", precisó Acnur. Además, el dato "ilustra la necesidad de países y comunidades de ayudar a los refugiados y a otras personas desplazadas a tener suficientes recursos y apoyo", indicó, señalando que su carencia puede crear inestabilidad en los estados anfitriones.

Escapar de la guerra, de los desastres y de la persecución

Al haber alcanzado la marca de 65,6 millones de personas desarraigadas a la fuerza por la violencia y la persecución, el [secretario general](#) de la Organización de



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

las Naciones Unidas, António Guterres [llamó](#) este martes 20 a la comunidad internacional a ofrecer apoyo y solidaridad.

“Pensamos en la valentía de quienes se ven obligados a huir y en la compasión de quienes los acogen”, destacó Guterres en un mensaje de vídeo con motivo del [Día Mundial de los Refugiados](#).

Como nunca antes hay personas huyendo de la guerra, de desastres y de la persecución. “Vicisitudes, separación, muerte”, indicó Guterres, al recordar historias terribles de la boca de refugiados y desplazados, que se incrementaron en 300.000 desde fines de 2015. A pesar de las dificultades de escapar sin nada, “nunca pierden los sueños que abrigan para sus hijos ni el deseo de hacer de nuestro mundo un lugar mejor”, destacó. “Piden poco a cambio, solo nuestro apoyo en el momento en que más lo necesitan; y nuestra solidaridad”, añadió.

El secretario general remarcó: “Es tan inspirador ver que a menudo los países que menos tienen son los que más hacen por los refugiados”.

INDIA: Muere un líder indígena bajo custodia policial, mientras su tribu denuncia una campaña de acoso

Survival International

Uno de los líderes de un pueblo indígena de la India, que protagonizó titulares de todo el mundo tras ganar la batalla de David contra Goliat frente a un gigante de la minería británico, ha muerto en custodia policial en medio de una violenta campaña policial de acoso e intimidaciones contra activistas. Bari Pidikaka del pueblo indígena dongria kondh fue arrestado en octubre de 2015 cuando regresaba de una protesta y falleció esta semana.

Los dongria kondhs de India central denuncian sistemáticas “intimidaciones, secuestros e ilícitos encarcelamientos” de sus líderes por parte de la policía estatal. Los dongrias aseguran que esta “promueve los intereses” de la minera británica Vedanta Resources.

Recientemente la policía local detuvo a Kuni Sikaka, una activista dongria de 20 años, familiar de los dos líderes más importantes de la tribu. La sacaron a rastras de su casa a media noche a pesar de que la policía no tenía ninguna orden judicial.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Después la exhibieron ante funcionarios del gobierno y los medios de comunicación locales como una "maoísta" (grupo de resistencia armada) que se había "rendido" a pesar de que no hay pruebas que sostengan esta acusación.

Otros miembros de la tribu también se han enfrentado a acosos brutales. El activista Dasuru Kadraka estuvo detenido durante 12 meses sin juicio alguno. Indígenas dongrias han sufrido palizas y torturas con cables eléctricos para obligarlos a detener su campaña por sus derechos.

Con el apoyo de funcionarios locales, Vedanta ya intentó coaccionar a la tribu para que permitiera la minería de bauxita en su tierra ancestral en las colinas de Niyamgiri. En un histórico referéndum celebrado en 2013, la tribu rechazó de forma unánime la propuesta. Pero los dongrias temen que mientras siga operativa la refinería de Vedanta a los pies de las colinas, la amenaza de la minería perdurará. Quienes han sido detenidos aseguran que la policía les exigió que dejaran de protestar contra la mina.

En una carta abierta dirigida al presidente de India, más de un centenar de organizaciones independientes de la India manifestaron: "En los últimos 2-3 años varios jóvenes y ancianos dongria kondhs han sido detenidos, acosados y asesinados, y uno se ha suicidado después del reiterado hostigamiento y las presuntas torturas atribuidas a las fuerzas de seguridad. En ninguno de estos casos [los funcionarios] han sido capaces de aportar pruebas que los vinculen a los llamados maoístas".

Dasuru Kadraka declaró: "Fui detenido y llevado ante el superintendente de la comisaría. Allí me torturaron. Tenían mis manos atadas y cables eléctricos enganchados a mis orejas, y me dieron descargas eléctricas para obligarme a rendirme (...) y para forzarme a dejar el movimiento Save Niyamgiri. Pero me negué (...) Este movimiento es mi vida, nunca dejaré de proteger las colinas y los bosques de Niyamgiri".

El derecho de los dongria kondhs a sus tierras ancestrales está reconocido tanto por la legislación nacional de la India como por el derecho internacional. Survival International lideró la campaña mundial para proteger su tierra, y seguirá luchando para que se permita a los dongrias elegir su propio futuro sin hostigamientos.



AIPIN

REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

ALEMANIA: Guy Ryder afirma que las decisiones políticas son sumamente importantes para mejorar la migración laboral

En la capital alemana, el Director General de la OIT dijo que la búsqueda de un empleo decente sigue siendo el principal incentivo para migrar.

OIT Noticias

La comunidad internacional debería mejorar aún más la gobernanza de la migración y descubrir nuevas maneras para mejorar las vidas y las condiciones de trabajo de los trabajadores migrantes, declaró el Director General de la OIT, Guy Ryder al señalar que 74 por ciento de todos los migrantes en edad de trabajar – 150 millones – forman parte de la fuerza de trabajo y buscan un trabajo decente.

Guy Ryder intervino en la 10.a Cumbre del "[Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo \(FMMD\)](#)" que tiene lugar en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania en Berlín.

Al abordar el tema de la reunión de este año "[Hacia un contrato social global sobre migración y desarrollo](#)", Ryder puso de manifiesto "la oportunidad que brinda el diálogo para asumir nuevos compromisos en un Pacto mundial sobre migración". Destacó además la importancia de emprender acciones que marquen "una verdadera diferencia en las vidas de quienes llegan a nuestras costas buscando refugio, seguridad, o su futuro medio de subsistencia".

"Si queremos fomentar los beneficios de estos desplazamientos para todas las partes involucradas, nuestras decisiones políticas son extremadamente importantes", afirmó, y al mismo tiempo dijo que es necesario remover lo que definió "la toxicidad" del debate público.

El Director General también compartió las principales conclusiones de la Discusión General sobre migración laboral que tuvo lugar durante la [106.a Conferencia Internacional del Trabajo \(CIT\)](#) que finalizó el 16 de junio en Ginebra.

- La migración laboral puede generar muchos beneficios positivos cuando está bien gobernada;
- Es necesario subsanar las carencias en materia de políticas, como eliminar los altos costos y las tarifas de contratación que pagan los trabajadores



REGIONES INDIAS

Junio 29, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

migrantes, que pueden representar hasta el salario de un año y pueden dar lugar a la trata de seres humanos;

- Las competencias y la experiencia de los trabajadores migrantes deberían ser reconocidas para aprovechar mejor su pleno potencial.
- El diálogo social y la optimización de la contribución de los interlocutores sociales son esenciales para informar el intercambio de las buenas prácticas y el diálogo político en los debates nacionales y mundiales, incluso en el proceso del FMMD.

Guy Ryder reafirmó además el compromiso de la OIT de apoyar el FMMD y las discusiones sobre el Pacto Mundial.

“El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo es un medio que puede contribuir a fraguar nuestras respuestas”, concluyó.

La OIT y sus mandantes participarán también en una serie de eventos que tendrán lugar durante la Cumbre del FMMD, estas incluyen una serie de mesas redondas de gobiernos, la reunión del Mecanismo Empresarial del FMMD, una sesión sobre Plataforma de Alianzas, un evento paralelo organizado por la OIT y la OCDE sobre “Mejorar la adecuación de las competencias y el reconocimiento en la movilidad global del talento”, así como el evento “Espacio común gobierno-sociedad civil”.